LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICCION

MADRID: Edición de la mañana.. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL.. 5 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO..... 12 —
ULTRAMAR..... 15 —

PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cts. 30 ejempls.

MADRID. Factor. núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales. Se reciben en esta Administracion, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVII. NUM. 14.148. Madrid Sabado 31 de Octubre de 1896. OFICINAS, FACTOR, 7

A LOS ANUNCIANTES

Advertimos á los señores anunciantes que desde 1.º de noviembre todo anuncio pagará 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de octubre de 1896.

BUÑUELOS DE VIENTO

calientes, á todas horas del día, tan especiales como los años anteriores. También hay un variado surtido de *panellets* estilo de Barcelona **LA CERES, pastelería, C.º de Gracia** (esquina á la de la Montera).

Butifarra catalana

hecha especialmente para esta casa. Se recibe todos los días. **LA CERES. PASTELERIA.**

LHARDY

Restaurant abierto el 1.º de noviembre. DEJEUNERS—DINERS

EL LUNES Y MARTES PROXIMOS, TODO MADRID femenino desfilará **MONTERA, 14,** para admirar la maravillosa **EXPOSICION de 250 MODELOS de CORSES** que ofrece á las señoras de Madrid la **FABRICA «LA JOUVENCE», MONTERA, 14**

EL PAPEL DE ESTE PERIODICO PROCEDE DE
LA PAPELERA ARAGONESA
sociedad domiciliada en ZARAGOZA.

NOTICIAS DE MANILA

DE NUESTRO COLABORADOR CORRESPONSAL

LA GUERRA EN MINDANAO

MANILA 30 SETIEMBRE.

Como mis deseos son que ese periódico no carezca de noticias de la guerra de Mindanao, he procurado establecer en dicho punto un agente, que me comunicará todos los correos los sucesos más importantes, y como verá por esta carta se empiezan á cumplir mis propósitos, y creo que los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA serán cumplidamente atendidos en esto.

Ataque al fuerte Briones.

A las dos y media de la madrugada del 12 del actual fué atacado este fuerte, situado en el camino de Iligan á Marahuit, y distante de este último punto 10 kilómetros; fueron 40 los moros asaltantes y otros tantos los defensores, mandados por el segundo teniente D. Santiago Martínez, todos del regimiento núm. 74.

Los moros atacaron con arma de fuego y blanca, y hasta hicieron un disparo de lantaca; casi todos eran juramentados, y uno, después de recibir tres balazos, entró en el fuerte é hirió á dos soldados, y luchó á brazo partido con otro hasta que cayó atravesado á bayonetazos.

La defensa del fuerte fué magnífica, y el resultado de este hecho de armas ha sido superior, pues los moros dejaron ocho muertos en el foso, uno dentro del fuerte y ocho más que retiraron con muchos heridos; total; 17. Nosotros siete heridos, dos graves.

Ha sido uno de los hechos más bonitos de esta campaña. Entre los muertos había dos sultanes y un datto.

Averiguaciones.

De las practicadas por el datto Amay, Marilang de la ranchería, amigo de Madaya y por otros que nos son fieles, resultó: que los moros que atacaron, procedían de la ranchería de Mulunduc, jurisdicción de Taracas, al otro lado de la laguna; que ésta la habían atravesado en vintas, desembarcando en Sugut, ranchería próxima á Madaya, y enemiga también nuestra; que allí pernoctaron y luego se dirigieron hacia Briones por sendas ocultas, emboscándose más tarde en un punto á propósito hasta el momento del ataque.

Resolucion del general.

No obstante la recomendación hecha por el general en jefe á fin de sostener la política de atracción [illegible] cuanto fuera posible, el general Cappa decidió castigar enérgicamente á las dos rancherías, á la de Mulunduc por haber salido de allí los agresores, y á la de Sugut por haberles prestado protección.

En su consecuencia, organizo con toda rapidez todo lo necesario para la expedición.

Fuerzas que la componían.

Las cañoneras *General Blanco, Corcuera* y *Lanao*, mandadas, respectivamente, por el alférez de navío D. Fernando Carranza, el de igual clase D. Manuel Pardo y el teniente de navío D. Mariano Sbert; un bote armado con una pieza Krupp, al mando del alférez de navío D. Eladio Ceano y tres chalanas, que serían remolcadas por las cañoneras, llevando tropas de desembarco.

Estas eran las siguientes: dos compañías del regimiento 72, con su coronel D. Joaquín Seijas; una de ingenieros, mandada por el capitán D. Arturo Escario; la de tiradores, con su capitán D. Ramón Seoane, y 60 marineros de desembarco.

La escuadrilla iba maudada por el teniente de navío de primera clase D. Miguel Pérez Moreno.

En marcha.

A las cinco y media de la mañana se hallaba el general Cappa, con su estado mayor, á bordo de la *General Blanco*, después de presenciar el embarco de las tropas y el armamento de las chalanas que habían de ser remolcadas.

Al general acompañaban las personas siguientes: El jefe de la escuadrilla Sr. Pérez Moreno, teniente coronel de E. M. D. Genaro Ruiz, teniente coronel de ingenieros don Rafael Aguilar, teniente coronel de caballería D. Herman Brindis, gobernador del cuartel general de la división; D. Pablo Barrenechea, médico primero; D. Emilio González, intérprete, y los ayudantes del general teniente coronel y comandante de infantería D. Luis Román, D. Jacob San Martín y D. Baldomero Moreno. También se agregó á la comitiva, voluntariamente, el robusto comisario de guerra D. Luis Zazo.

A las seis en punto estaba en marcha la escuadrilla, siendo despedida entre gritos de entusiasmo por todos los jefes, oficiales y soldados del campamento.

En Mulunduc.

A las siete y media llegamos frente á la ranchería en cuestión, y antes de hallarnos á tiro rompieron los moros el fuego, corriendo por la playa dando gritos y agitando los campilanes. Nos acercamos y empezó el fuego de cañón, ametralladoras y fusilería.

Se batieron las seis cottas, que formando semicírculo y ocupando una extensión de dos kilómetros, tenían.

Los barcos llegaron casi á meter la proa en tierra y aguantamos el fuego de lantaca y fusilería del enemigo á menos de 100 metros.

O tiraban muy mal ó teníamos mucha suerte, porque no nos hicieron una baja.

Solo hubo un pantalón de un sargento agujereado y algunos artilleros en las chalonas.

Los certeros disparos de nuestros cañones les hicieron grandes destrozos en las cottas y en las casas de la ranchería, la mayor parte de las cuales quedaron deshechas.

Se les hicieron 14 muertos y muchísimos heridos, cuyo número aun no se conoce.

En vista de que el terreno no ofrecía condiciones buenas para el desembarco, teniendo en cuenta que también había que ir á Sungut y que el general quería estar de regreso en Marahuit antes de anochecer, á las diez y media emprendimos la retirada sin que, contra su costumbre, nos hostilizasen los moros, prueba que habían quedado quebrantados y de que el escarmiento fué duro.

Detalle importante.

Al dirigirnos á Sungut pasamos á tiro de pistola de las rancherías enemigas de Ramain y Dishan, que izaron banderas españolas, lo cual no puede ser más significativo.

En Sungut.

A las doce y media fondeamos á 200 metros de la playa. En vista de la actitud pacífica de los moros, ordenó el general que se acercara á tierra un bote conduciendo al jefe de la escuadrilla, Sr. Pérez Moreno, y al intérprete, para que dijeran á los moros que si inmediatamente no se presentaba el datto á bordo de la *General Blanco* para dar explicaciones acerca de la protección que habían dispensado á los de Mulunduc y para prestar acatamiento á la soberana española, se le arrasarían las rancherías.

Unos cuantos moros que recibieron á los emisarios del general prometieron que buscarían al datto, y desaparecieron, internándose en una cotta próxima á la playa; pero como no volvieran á aparecer ni hicieron caso de las voces que se les daban, comprendió el Sr. Pérez Moreno que todo había sido una añagaza para ganar tiempo y poder sacar de sus viviendas todos los objetos de valor.

Al enterarse de esto el general, ordenó el desembarco de la compañía de ingenieros, la de tiradores y la sección de marinería. Mandaba estas fuerzas el teniente coronel de ingenieros D. Rafael Aguilar, llevando á sus órdenes al comandante Sr. Martín, que pidió voluntariamente bajar á tierra, habiéndole sido concedido por su general. También desembarcaron voluntariamente el Sr. Pérez Moreno y el intérprete D. Emilio González.

Durante el desembarco no nos hostilizaron, porque se tomaron todas las precauciones debidas. No hubo más contratiempo sino que tuvimos todos que desembarcar con agua á la cintura, porque las chalanas no podían acercarse á tierra, á fin de evitar varadas que podrían dificultar la retirada. Unicamente al entrar en un cogonal nos dispararon algunos tiros sin consecuencias; pero al ver nuestro decidido avance, y comprendiendo que llevaban la de perder, huyeron vergonzosamente, abandonándolo todo en la huída.

Quemamos con toda la ranchería, incluso una magnífica casa del sultán, destruímos muchos sembrados, y, en una palabra, les hicimos un destrozo terrible, del que guardarán recuerdo por mucho tiempo.

Les matamos también al hermano del sultán, y no habiendo más á quien matar ni cosa que valiera la pena, emprendimos la retirada á las tres, sin novedad alguna, llegando á Marahuit antes de las cinco, en donde fuimos recibidos con gran entusiasmo y recibiendo mil plácemes el general Cappa, que demostró conocer perfectamente el sistema de represión que debe seguirse en Mindanao para que respeten nuestra bandera.

El comandante general de Mindanao felicitó á las tropas por su arrojo en la orden del día. La marinería se portó de un modo admirable. Todos los jefes, oficiales y tropa que formaban la expedición se portaron como soldados aguerridos, como hijos de esta España tan pobre, y que, sin embargo, vierte su sangre de Occidente á Oriente, sin reparo y sin queja, y sin más sentimiento que el de no vencer al enemigo para acabar con él.

CONSTANTE.

ACTUALIDADES

El Carnaval de los muertos.

(*Profanaciones de la tradición.*)

Madrid, el pozo común donde se encierra todo lo bueno y todo lo malo de España, el centro de la actividad y del movimiento, el cerebro, en fin, que rige y gobierna el resto del organismo peninsular, tiene sus tradiciones y sus costumbres inveteradas, que no abandona, pero que las adultera y profana, sugestionándose casi siempre por las artificiosas y malévolas exigencias de la moda.

La moda impera en todos los hechos de la vida madrileña y por tanto no es mucho que la moda venga á enmascarar las antiguas tradiciones, convirtiéndolas en grotescas caricaturas de lo que en otros tiempos fueron.

Esto ocurre con la insustancial feria de septiembre, con las estivales verbenas, con las pascuas de Navidad y con la fiesta de los difuntos.

Estamos ahora en plena época de muertos; la Iglesia en estos días celebra la conmemoración de los fieles difuntos y con la Iglesia, el pueblo también su fiesta, pero ésta resulta una verdadera *fiesta macabra*.

Hoy los cementerios, que durante el resto del año permanecen casi desiertos, reinando en ellos el silencio de lo que en ellos *existe sin existencia*, es decir, el silencio de la muerte, se pueblan de vivos, que van á depositar sobre el sepulcro de sus parientes y deudos el producto de la ostentación y de la moda, que impone la necesidad de orlar con magníficas coronas de artificiales flores la pulida lápida del nicho ó la geométrica piedra del sarcófago, iluminadas por la aceitosa luz de los farolillos de coloreado cristal, que dan al cementerio el aspecto sarcástico de una verbena matinal iluminada casi á la veneciana.

Allí, salvo contadas excepciones, no se va á orar por los muertos con ese silencioso recogimiento, con ese respeto que deben infundir los restos humanos; allí hoy se pierde toda consideración, allí no hay nada serio ni fúnebre, y el *pueblo de los muertos* parece un pueblo en día de feria ó de romería, en donde no faltan á hurtadillas la consabida merienda y la pletórica bota de vino.

Allí se comienza el preludio de la embriaguez, pródromo inevitable de la alegría: allí se pasa revista y hasta se comentan burlescamente las epitafiales inscripciones de sepulturas y nichos que hoy están vestidos de máscara: allí se confecciona rica algarabía de alegre al par que incongruente murmullo, y en medio de este sarcástico y confuso festival, obsérvase el contraste de la silueta del sacerdote que, vestido con blanco ropaje y negra estola, reza el responso al afortunado difunto que tiene allí un pariente dispuesto á remunerar la religiosa práctica.

Y así pásase el día, haciendo alardes de fúnebre ostentación, hasta que con el crepúsculo de la tarde viene á cesar aquella sacrílega mascarada funeral, mascarada de la que protesta al unísono con la recta conciencia humana, el estridente chisporrotee de la cera y la agonizante lamparilla que nada ya, sin aceite, sobre la superficie del agua.

Entretanto, el pueblo regresa bullicioso, y en parte alcoholizado, al hogar ó á la taberna, donde los tradicionales buñuelos de viento esperan humeantes para rematar el clavo á la borrachera fúnebre, comenzada en pleno Camposanto y finalizada en la tasca ó en el lecho.

A esto se llama en Madrid la fiesta de los difuntos, y á esto debe llamarse *el carnaval de los muertos*.

Esta fiesta tal cual hoy se efectúa, resulta una verdadera mascarada, es una profanación de las tradiciones patriarcales, serias, religiosas y austeras, de las que hoy por desgracia no se conserva más que la fecha en que se celebra.

Fiestas de esta naturaleza debieran suprimirse, dejando en paz y en silencioso recogimiento á los muertos, que sin disputa al sentir la algarada de la fiesta que en honor de ellos se celebra, han de protestar indignados, allá dentro de sus sepulcros, de semejante profanación.

Para presenciar semejantes espectáculos, que no son solo representados en los cementerios de Madrid, sino en los de todos los pueblos de España, valía la pena prohibir esta fiesta, y en la actualidad, en las tristes circunstancias que atravesamos, con doble motivo.

A la hora en que escribo estas líneas, no tengo noticia de que las autoridades encargadas de velar por la salud del vecindario hayan dictado la prohibición absoluta de que en el presente año, por lo menos, se visiten los cementerios y se celebre en ellos la tradicional fiesta; si no lo han hecho, merece la pena de que lo hagan á fin de evitar de esta suerte el contagio y propagación de la epidemia de viruela, que hoy, por desgracia, reina entre nosotros, causando estragos, tanto más lamentables, cuanto que son perfectamente evitables con una buena higiene y salubridad pública, de la que infortunadamente hoy nos hallamos casi huérfanos los españoles.

DR. MANUEL CORRAL Y MAIRÁ.

DON JUAN TENORIO

La primera ola de vanidad subió á la garganta del hombre el día que, saltando de roca en roca, por esas tierras de Dios, dió con la hembra y la venció, haciéndola su esclava.

Aquel día debió considerarse Don Juan lleno de seducciones, y se llamó á sí mismo *Tenorio* ó cosa así, porque la verdad es que el tipo nació en la roca y se educó en la cueva, y se endiosó en la ciudad cuando la mujer, vestida con su... pudor, y el hombre con sus trapitos, pasearon juntos, y se galantearon, es decir, *él* la galanteó á *ella*, con el optimismo supremo del «imperator» que triunfa, y ella se dejó galantear con extremos humildes, porque es otra debilidad del sexo fuerte creer que al empuje de su palabra y á la exhibición de sus atractivos (?) *ninguna resiste*.

¡Pobres mujeres, si fueran tontas como nosotros! Pero á falta de fuerzas y de soberbia, Dios les concedió malicias, y al dejarse vencer por los Nerones de pacotilla, lo que hacen es tomar las riendas del potro y... domarlo.

Se han cambiado los papeles desde que la hembra se transformó en mujer, y no es extraño que el hombre no lo haya conocido, y el muy inocente siga atusándose el bigote y creyendo en el imán de su mundología, sin tener en cuenta que el verdadero *Don Juan* de este siglo, de los que pasaron y de los que vendrán, es *Don Dinero*; que en el mundo hay más Dalilas que Tenorios, y que si alguna vez la gata de ojos de esmeralda esconde las uñas y se deja hacer la rueda, es pura cuestión de nervios y de *cálculos*.

Pero la poesía, apoderándose del tipo, ha sabido embellecerlo con tales primores, que seduce á hombres y mujeres. Este, desde luego, es un triunfo del sexo, porque era de temer que la mujer, casi emancipada, se alzase contra la pueril vanidad de su Adonis.

Pero no, tiene el defecto de ser curiosa y le agrada mucho saber cómo hacían el amor los héroes libertinos y legendarios de la galantería española.

Lo que reflexionarán algunas cuando vuelvan estos días del teatro, no es para referido; probable es que piensen que ni Mozart, ni Moliere, ni Tirso, ni Byron, ni Espronceda, ni Dumas, ni Zorrilla, ni ninguno de los que antes y después han soñado con ese tipo seductor, brillante, caballeresco y disipado de D. Juan, han acertado á darle preciso y justo colorido, pues de dárselo hubieran pintado... *Tenorias* en vez de Tenorios.

Sin embargo, es preciso confesar que la visión es fantástica y atrae; que la seducción no repugna, porque se lleva á cabo con desenfado y prestigio; que el amor de *Don Juan* es vértigo de conceptos y armonía de palabras; que el espíritu de raza y el aire de tradición brillan en aquellos versos legendarios que todos aprendimos desde niños, consistiendo en esto la magia de ese triunfo vinculado, que por espacio de tantos años llevó coronas frescas, tejidas con el laurel de la patria, á las sienes del autor del *Tenorio*, el poeta de la leyenda española, el trovador del romanticismo lírico, que Rioja inició con sus odas, que Zorrilla aprisionó en sus ritmos y que Grilo ha *instrumentado* con sus cadencias.

ENRIQUE SEPULVEDA.

CARTA DE WEYLER

Algunos periódicos niegan que en la carta dirigida por el general Weyler al gobierno haga aquél la promesa de tener limpias de insurrectos para principios del año próximo las provincias occidentales de Cuba, según decíamos nosotros al reseñar el último Consejo de ministros.

Posible es, y no tenemos inconveniente en creerlo; pero nos conviene afirmar que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA no ha inventado la noticia y que la oyó donde podía saberse.

Por lo demás la carta del general Weyler es ya conocida, en la parte que discrotamente puede serlo, y de ella da los siguientes pormenores *La Correspondencia Militar*.

Según nuestro colega, dice entre otras cosas el general Weyler en su carta, que la insurrección se encuentra quebrantadísima: que en las provincias de la Habana y Matanzas apenas dan señales de vida los rebeldes, y que, en su consecuencia, ha retirado dos batallones de la segunda de dichas jurisdicciones para reforzar las tropas de Pinar del Río.

Añade que muchas partidas andan desperdigadas y sin dirección por los muchos cabecillas que han muerto en los últimos dos meses; que en Oriente desde la muerte de José Maceo se encuentran los rebeldes desorientados y sin ánimos para ayudar á Maceo, que se encuentra en Pinar en circunstancias verdaderamente críticas.

También acerca de este cabecilla comunica el general en jefe noticias de interés.

Dice que sabiendo que Maceo iba á acudir á la costa á recibir una expedición importante situó las columnas de tal modo, que si el cabecilla mulato hubiera realizado dicho propósito hubiese quedado destrozado.

Pero así y todo, declara el general en jefe que Maceo, en los combates con Bernal, Melguizo y Francés, quedó muy malparado.

Respecto á las operaciones en grande escala, manifiesta que no darán comienzo hasta dentro de quince días, á contar desde la fecha en que se reciba su carta en Madrid, porque las lluvias, aunque no con tanta intensidad, siguen y hay bastantes enfermos, aunque no en número que pueda producir la menor alarma.

Explica las causas que le impulsaron á destinar los primeros refuerzos que han llegado á la trocha de Júcaro á Morón, causas cuyo único móvil fué evitar bajas por enfermedades.

Termina diciendo que confía en sus planes para batir y arrojar de Pinar del Río á Antonio Maceo, y hace un elogio entusiasta del comportamiento del general Melguizo.

Comunica también en su carta el general Weyler la parte fundamental de sus planes; pero como éstos no conviene que se hagan públicos, por razones al alcance de todos, el señor general Azcárraga ha guardado acerca de ellos la natural reserva, aunque sin ocultar que le merecen confianza.

FUERZAS PARA FILIPINAS

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy una real orden-circular disponiendo se organicen cuatro compañías de infantería para dotar de sétimas y octavas á los batallones de cazadores expedicionarios números 1 y 2 del distrito de Filipinas.

Las disposicisnes más salientes son:

Que cada compañía la formarán un cantán, cuatro subalternos, cinco sargentos, 10 cabos, cuatro cornetas ó educandos y 161 soldados de segunda.

Dos subalternos serán nombrados por el capitán general del Archipiélago, de aquellos excedentes que existen en dicho distrito.

Para formar la sétima compañía del primero expedicionario, entrarán en sorteo, la región primera, los regimientos del Rey, Castilla, Cuenca, Asturias, León, Covadonga, Baleares, Canarias Wad Ras y cazadores de Figueras, dando un contingente de tres sargentos, siete cabos, un corneta, tres educandos y 161 soldados: total, 175.

Para formar la octava del primero expedicionario, los regimientos de San Fernando, Zaragoza y Manila de la primera región; de la tercera el de Mallorca; de la cuarta los de Almansa, Navarra, Aragón, Albuera, Luchana, San Quintín, Guipuzcoa, Asia, Figueras y Alfonso XII.

Para la sétima del segundo expedicionario, de la cuarta región, Figueras; de la tercera, España y Otumba; de la quinta, Infante, Galicia, Gerona, Alba de Tormes, y Bailén de la sexta.

Para la octava del segundo expedicionario, Princesa, Guadalajara, Sevilla, Tetuán, Vizcaya, de la tercera región; Sicilia, América, Valencia, Constitución, Lealtad, Garellano, San Marcial, Andalucía, Madrid y Estella, de la sexta.

Las fuerzas se reconcentrasán en Barcelona el 5 de noviembre, siendo socorridos hasta el día 6 por los cuerpos en que sirvan actualmente, aumentándoseles sus haberes al respecto de Ultramar desde el día 7, en que se veriqcará el embarque.

El armamento que llevarán será Mausser.

A cada compañía se les entregarán 2.000 pesetas en concepto de gratificación.

CUESTION DE ETIQUETA

Conversación predominante ayer en los círculos políticos, y especialmente en los militares, fué el incidente surgido al terminar el funeral celebrado en la iglesia de Santa Bárbara por el alma del excelentísimo señor marqués de Novaliches, entre el capitán general señor marqués de Estella y el teniente general señor marqués de Fuentefiel.

Exageróse lo sucedido, corriendo diversos rumores y hablándose de serios rozamientos, de cuestiones agriadas, de elevadas intervenciones y hasta de posibles dimisiones, teniendo todo por base el expresado incidente.

Hemos procurado ampliar nuestras noticias de ayer con informes autorizadísimos, que vienen á confirmar nuestra impresión, consignada en las ediciones anteriores, de que el incidente de que nos ocupamos no ha tenido la importancia que se le ha atribuído.

El hecho fué el siguiente: El capitán general de este distrito, señor marqués de Estella, tan pronto como recibió de S. M. la reina *el santo*, se dirigió á la iglesia de Santa Bárbara, donde se celebraban las honras fúnebres por el alma del señor marqués de Novaliches.

Cuando el general Primo de Rivera llegó al templo, encontró al teniente general marqués de Fuentefiel ocupando al lado del señor ministro de la Guerra el puesto que correspondía al capitán general de Castilla la Nueva.

Al terminar la ceremonia, el general Primo de Rivera hizo presente al marqués de Fuentefiel, con la mayor cortesía y atención, que el puesto que había ocupado creía corresponderle, tanto por su autoridad, como por su jerarquía en el ejército; pero que, no considerando oportuno aquel lugar para tratar el asunto se sirviera pasar por su despacho oficial á las tres de la tarde, lo que no llegó á verificar, pues habiéndose enterado el ministro de lo sucedido, indicó la conveniencia de que se le diera cuenta por escrito, con objeto de resolver y dictar una medida de carácter general, si preciso fuere, para casos análogos que puedan ocurrir en lo sucesivo.

***

Ayer debió dirigir el capitán general de este distrito al ministro de la Guerra la comunicación oficial á que antes hacemos referencia, dándole cuenta de lo sucedido.

***

Hablando en un círculo personas muy entendidas en cuestiones militares, del incidente á que antes nos referimos, decían que existen varias disposiciones legales que señalan el puesto de preferencia que en actos oficiales han de ocupar los capitanes generales, y entre ellas citaban una real orden de 18 de setiembre de 1866, que prescribe que los capitanes generales de distrito ocupen en todos los actos lugar preferente entre los demás generales y jefes, de cualquier graduación que sean y en cualquier concepto que se encuentren, exceptuándose de esta prescripción solamente los capitanes generales de ejército, por razón de su elevada gerarquía; y deducían de esta disposición que la representación de S. M. el rey D. Francisco de Asís, que el marqués de Fuentefiel ostentaba en las honras de la iglesia de Santa Bárbara, no le daba superioridad para ocupar un puesto preferente al que debía ocupar el señor marqués de Estella, quien, además de capitán general de ejército, es jefe militar superior de esta región.

EN EL SALÓN ROMERO

Brillantísima estuvo la velada musical dada anoche en el Salón Romero por los distinguidos artistas Sres. Guervós y Puig.

Al atractivo del nombre bien merecido de los notables pianistas, se unía el interés de un programa selectísimo, por lo cual no es de extrañar que la concurrencia fuese, como fué, en efecto, numerosa y distinguida, notándose entre ella los más distinguidos *amateurs* del arte musical.

Todos los números del programa fueron aplaudidísimos, tanto los ejecutados á dos pianos, como los que dieron á conocer cada uno de los inspirados artistas; pero especialmente donde puede decirse, sin exageración alguna, que fueron ambos objeto de una entusiasta ovación, fue en el *estudio stacatto en do*, tocado por el Sr. Guervós, y en los números tocados en el *armonium* por el Sr. Puig.

Aquello fué una verdadera tempestad de aplausos.

También fué repetido el bolero de *Escenas andaluzas*, de Bretón, tocado á dos pianos.

En una palabra, una fiesta brillantísima.

Los Sres. Puig y Guervós son dos artistas de primer orden, que se completan de una manera maravillosa.

Murciano el uno, el Sr. Puig, da á las composiciones por él interpretadas, y á las originales, esa dulzura, esa melodía que recuerda los campos llenos de flores de la hermosa Murcia; y andaluz el otro, el Sr. Guervós, pone en sus composiciones y en sus trabajos toda la gracia y toda la sal de Andalucía.

Ambos son jóvenes y ya tienen un puesto eminente en el arte español.

FILIPINAS

Español asesinado.

Ayer tarde se recibió un telegrama particular de Manila, en el cual se da la noticia de haber sido encontrado á media hora de aquella capital, en Mariquina, el cadáver carbonizado del industrial Sr. Chofré, que fué hecho prisionero por los rebeldes hace algunos días.

TELEGRAMA OFICIAL

Manila 30.

Capitán general á ministro Guerra:

Según posteriores reconocimientos, pasan de 100 rebeldes muertos en combate orilla derecha de Pansipit, que participé V. E. telegrama 27.

General Aguirre después de fortificar orilla izquierda Pansipit marchó á Canan y cabecera Batangas, recibiendo todo camino manifestaciones adhesión patriotismo de colonia, Ayuntamiento principalías que exhortó para que trabajos se reanuden como habitualmente. Siguió marcha Tananan centro su línea.—*Blanco*.

Retractación de un protestante.

Leemos en *El Correo Español*:

«El presbítero D. Antonio Torres Gómez, natural de Ubeda, cuyos extravíos le hicieron apostatar para ser en Madrid sectario del protestantismo, ha hecho retractación de todos sus errores, queriendo volver de nuevo al seno de la Iglesia Católica.

El acto tuvo lugar en Ubeda, en la sacristía de la iglesia de Santa María, ante el arcipreste D. Gabriel Galey, el párroco don Fernando Pulpillo y el notario eclesiástico D. José Herrera. El interesado, puesto de rodillas ante un Crucifijo, se arrepintió de todas sus herejías hizo profesión de fe, reconociendo cuanto manda y dispone la Iglesia de Jesucristo.

Su retractación fué leída el domingo siguiente en todas las iglesias de Ubeda.

El Sr. Torres ingresará, de orden del señor obispo, en la Casa-Mision que tienen en Jaén los Hijos del Inmaculado Corazón de María, á fin de hacer ejercicios espirituales.

CASO EXTRAÑO.

Ayer falleció en Guadalajara doña Manuela García Yacó de Ortega, directora de aquella escuela Normal Superior de maestras.

Como las vacantes en las escuelas normales no pueden proveerse interinamente, en virtud de una disposición del ministerio de Fomento, y hasta la fecha no se ha publicado la reforma de estos establecimientos, tantas veces anunciada, ni se efectúa la provisión, en propiedad, de las plazas que vacan en su profesorado, la Normal de Guadalajara quedará por largo tiempo sin más que una profesora, la cual es imposible dé la enseñanza de todas las asignaturas á las alumnas que estudian los tres años de la carrera de maestras de primera enseñanza, y, por consiguiente, tendrá que cerrarse el citado establecimiento.

Las líneas telegráficas.

Según informes de los maquinistas de los trenes correos, hay gran número de postes telegráficos tronchados, á consecuencia del temporal, entre Córdoba, Sevilla y Utrera y entre Córdoba y Cabeza del Buey.

Solo en el trayecto de Córdoba á Bobadilla, en la línea de Málaga, hay unos 80 postes rotos.

Los jefes de reparaciones del centro de Córdoba, con el personal de vigilancia, han salido á las líneas con objeto de proceder á remediar las averías que han experimentado las líneas de Andalucía.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

ULTRAMAR.—Reales decretos concediendo créditos supletorios y extraordinarios con aplicación á las atenciones que se expresan.

—Otros de personal.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el cuerpo eclesiástico del ejército al capellán D. Pedro Martínez Abad.

HACIENDA.—Real orden disponiendo se encargue nuevamente de los asuntos de la subsecretaría de este ministerio el señor marqués de Mochales.

GOBERNACION.—Reales órdenes confirmando la suspensión del alcalde de Chilches y de cuatro concejales de Santa Cruz del Comercio, decretadas por los gobernadores de Castellón y Granada, respectivamente.

FOMENTO.—Reales órdenes resolviendo se provean por oposición y concurso las cátedras que se expresan.

—Otra nombrando para la cátedra de clínica quirúrgica de la facultad de medicina de Zaragoza á D. Rafael Mollá y Rodrigo.

—Otra autorizando á la Diputación provincial de Valencia para establecer y sostener á sus expensas el complemento de las enseñanzas de la licenciatura de la facultad de filosofía y letras.

2009 Ministerio de Cultura

Edición de la noche

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

Valores en Bolsa.

París 30.

Apertura del 3 por 100 francés, 101-65.

Londres 30.

Exterior español: Apertura, 58-12.—*Fabra.*

Fusilamientos en Madagascar.

París 30.

El ministro de las Colonias ha recibido un telegrama del gobernador general de Madagascar, fechado hoy en Port Luis, anunciando que el ministro del Interior, Rainaudriaman Andry, y el príncipe Ratsinamga, convictos de complicidad en la intentada rebelión contra Francia, han sido sentenciados á muerte y ejecutados en Tananarive. El primer ministro, Rainisimbasafy, ha presentado la dimisión de su cargo y no será reemplazado en él.—*Fabra.*

Presupuesto con superavit.

París 30.

Mañana sábado será depositado sobre la mesa de la Cámara de los diputados el informe sobre el proyecto de presupuestos para 1897.

Este arroja un superavit de 161.002 francos.—*Fabra.*

Incendio en un teatro.

Londres 30.

Anoche ocurrió un principio de incendio en el teatro del Príncipe de Gales.

El fuego pudo ser dominado sin gran esfuerzo, y después de veinte minutos continuó la representación.

La calma de los espectadores contribuyó poderosamente á que el accidente careciera de importancia.—*Fabra.*

Situación de Constantinopla.

Londres 30.

Según el periódico *Daily News*, en los círculos diplomáticos se considera la situación de Constantinopla como muy crítica.

Los embajadores de las potencias acreditados en aquella capital, después de la reunión que celebraron el lunes, pidieron á sus respectivos gobiernos instrucciones precisas y terminantes ante la eventualidad de desórdenes que se conceptúan inminentes.—*Fabra.*

Muerte de un cardenal.

Roma 30.

A las siete y media de la mañana de hoy ha fallecido en esta capital, víctima de un ataque apoplético, el cardenal Gustavo Adolfo de Hohenlohe Waldembourg Schillingsfurst, nacido en Rottemburgo en 1823 y creado cardenal en 1866. Ordenado de presbítero por Su Santidad Pío IX en Gaeta, adonde le había seguido en 1849, fué desde luego uno de sus más adictos servidores siendo sucesivamente camarero secreto, capellán y obispo de Edese. En 1870, después de la ocupación de Roma por las tropas italianas, marchó á Alemania, donde residió algunos años, y en 1879, por disentimientos con la corte pontificia, renunció su investidura y volvió á su país, no regresando á Roma hasta 1884.—*Fabra.*

Las lluvias en Francia.

París 31.

La persistencia del temporal de lluvias ha ocasionado inundaciones en casi todas las regiones del territorio francés.

El Indre, el Creuse y otros ríos han salido de madre, inundando los terrenos ribereños.

La circulación está interrumpida en varios puntos por haberse anegado trozos de carreteras y de ferrocarriles.

En Preuilly, los vecinos de los barrios bajos se han visto obligados á abandonar sus casas, invadidas por las aguas. Por fortuna, no hay noticias de desgracias personales; pero las materiales son de consideración.

Según noticias de Suiza, tan considerable es la cantidad de nieve que ha caído en San Bernando, que hace más de un mes que el asilo establecido por los monjes en aquellas alturas está completamente incomunicado, habiendo sido infructuosas cuantas tentativas se han hecho para llevar provisiones á los que se encuentran bloqueados.

El invierno se ha anticipado en casi toda Europa.—*Fabra.*

La peste bubónica.

Hong Kong 30.

(Recibido el 31.)

Según noticias que acaban de recibirse hoy aquí, en la ciudad de Tainey (isla Formosa) cerca del Archipiélago Filipino, se han presentado 15 casos de peste bubónica.

Se han adoptado medidas sanitarias con las procedencias de la expresada isla.—*Fabra.*

Regreso del czar.

San Petersburgo 30.

(Recibido el 31.)

El czar, acompañado de la czarina y de su hija la princesa Olga, han regresado á Rusia, siendo objeto de entusiastas ovaciones.

La familia imperial goza de excelente salud. Los periódicos rusos continúan publicando artículos, en los cuales expresan su simpatía á Francia y su gratitud por la acogida de que fueron objeto allí los czares.—*Fabra.*

El bandolerismo en Turquía.

Londres 31.

Un despacho de Smyrna recibido durante la pasada noche, dice que una partida de bandoleros turcos ha secuestrado al capitán inglés Barriot, pidiendo un rescate de 10.000 libras esterlinas (300.000 pesetas próximamente). Esta noticia ha producido viva sensación.—*Fabra.*

El triunfo de Mac Kinley.

Londres 31.

Los últimos telegramas de Nueva York dicen que la agitación electoral va cada vez en aumento en todos los Estados Unidos, y que no se abriga ninguna duda sobre el triunfo de Mac Kinley.—*Fabra.*

NACIONALES

Furioso temporal.—Naufragio.—En libertad.

Barcelona 30, 3'50 t.

(Urgente.)

(Recibido minutos después de cerrada nuestra edición de la noche.)

Reina un furioso temporal en el mar.

Los buques surtos en este puerto han suspendido los trabajos de descarga.

Las olas barren los muelles.

Han entrado en la bahía multitud de barcas huyendo del temporal.

Frente á la plaza de Antúnez ha naufragado una, perteneciente á la matrícula de Villanueva. Dos de sus tripulantes han perecido ahogados.

Sale un vapor remolcador con objeto de intentar la salvación de los demás marinos que componen la tripulación.

El juez militar que entiende en el sumario anarquista ha ordenado la libertad de tres individuos que se hallaban presos en Monjuich.—*Figuerola.*

Los defensores de los anarquistas.

Barcelona 31, 3'20 t.

Los procesados anarquistas han nombrado defensores, escogiéndolos de una lista que al efecto se les presentó. Los defensores son 59 capitanes y subalternos para 87 procesados.

Mañana entrará el sumario en el período de prueba.

Probablemente el consejo de guerra se verificará del 15 al 20 del próximo mes.

Han cesado los temporales.

Se dice que en breve marchará á la Habana D. Fernando Weyler, hijo del capitán general de la isla de Cuba.—*Figuerola.*

El temporal en Cádiz.

Cádiz 29, 8 n.

(Recibido con retraso.)

El fenómeno atmosférico de ayer ha podido ser igual al del 10 de marzo, si la marea hubiera sido igual á la intensidad que, especialmente durante dos horas, tuvo el viento.

Dícese en el Puerto de Santa María que se han perdido seis parejas. ¡Ojalá no se confirme la noticia!

En casi todos los pueblos de la provincia el destrozo en el arbolado, es grande. Hay plantaciones arrancadas de cuajo.

Sigue la irregularidad en la marcha de los trenes, y el telégrafo funciona á duras penas. Activamente trabajan sinnúmero de cuadrillas de peones para levantar los postes y tender los alambres que el viento arrolló violentamente.

Casi todas las casas de Cádiz han sufrido destrozos en monteras y miradores.

Por fortuna no hay desgracias personales.—*Santomé.*

NOTICIAS DE MARINA

Ha varado en isla Verde el vapor mercante *Moratín.*

—Con motivo del temporal que reina, han faltado las amarras del acorazado *Princesa de Astúrias*, del *Destructor* y del torpedero *Habana*. Los buques no han sufrido averías.

—En Cádiz se han ido á pique varias embarcaciones menores.

—Hoy ha tomado posesión del cargo de vocal del Consejo Supremo de la Guerra, el contraalmirante D. Fernando Martínez Espinosa.

—En Cádiz ha fondeado la corbeta rusa *Westwitk.*

—El teniente de navío D. Francisco Reines se ha encargado de la secretaría de la dirección del Personal del ministerio de Marina.

—Los alféreces de navío D. Francisco Márquez y D. Emilio Pascual de Póvil, han permutado sus destinos.

—El capitán de infantería de Marina D. José Boiset, ha pasado á la reserva.

—Se ha concedido retiro definitivo al capitán de infantería de Marina D. Manuel de los Santos, y lo ha solicitado el del mismo cuerpo D. Juan García López,

—Ha sido promovido al empleo de contador de navío, el de fragata D. Joaquín Coello.

—El de igual graduación D. Antonio Romero ha sido destinado al ministerio, y al departamento de Cádiz, el de igual clase D. José Pérez Megía.

—Indícase para el mando del cañonero torpedero *Martín Alonso Pinzón* al teniente de navío de primera clase D. Manuel Cubells.

—Con el señor ministro de Marina ha conferenciado el Sr. Martínez Rivas.

—Los funcionarios del depósito Hidrográfico se han reunido hoy en fraternal banquete para estrechar más y más los vínculos de compañerismo.

La caballería en Cuba.

Los telegramas de ayer y hoy, de nuestro redactor corresponsal en Cuba, han dado cuenta del valiente hecho de armas de la columna Moncada en la loma del Riscadero, en el que tan importante parte ha tomado la caballería.

A propósito de las proezas que en la Gran Antilla esta realizando dicha arma, reproducimos el siguiente recorte de un periódico de la Habana:

«Primero los húsares de Pavía, cargando con indómito coraje sobre nuestros enemigos, que á su vez cargaban allá en las estribaciones de la Siguanea; luego Albuera llevándose por delante el Estado Mayor de Zayas y deshaciendo á punta de sable la concentración que pretendía facilitar á Maceo el paso de la trocha de Mariel: y ahora Pizarro arrojándose con ciego entusiasmo, sin disparar un tiro sobre la partida de Delgado, y aniquilándola, pecho á pecho, sable contra machete, vienen á demostrar, si fuese necesario, la solidez del arma de caballería española y su eficacia decidida en esta guerra, y, especialmente en las provincias que podemos llamar centrales con relación á Pinar del Río y Santiago de Cuba.

Es la caballería arma de abnegación, y por lo mismo, la que mejor ofrece al carácter español—bravo, alegre y sufrido—ocasiones de esteriorizarse en la plenitud de sus facultades admirablemente hermosas.

Y siempre va delante, recibiendo los primeros tiros, cubriendo á sus hermanos los infantes; y cuando el campo es abierto y es hora de probar quienes están mejor en la silla y quienes van más alegres y decididos á la muerte, allá vuelan los de Pavía, Albuera y Pizarro, conquistando á manos llenas, con el filo de los sables, desdeñando el propio y ajeno fuego, laureles para las armas españolas.»

Por el Consejo de Instrucción pública ha sido propuesto para la cátedra de francés del Instituto del Cardenal Cisneros el señor D. Fernando Araujo.

ATENEO DE MADRID

El presidente y junta de gobierno del Ateneo de Madrid han oficiado al señor ministro de la Guerra poniendo á su disposición dos plazas de dependiente de la sociedad para dos licenciados del ejército de Cuba. Igualmente se ha acordado que toda vacante que ocurra en lo sucesivo en la servidumbre de la sociedad sea cubierta por licenciados del ejército de Cuba ó de Filipinas.

***

Novecientos cincuenta son el número de alumnos matriculados hasta ayer en las 15 asignaturas, de que por ahora se compone el cuadro de estudios superiores. Hay que añadir el gran número de socios del Ateneo que asisten á las clases con la mayor asiduidad.

Tanto el Sr. Moret como los Srés. Cánovas y Linares Rivas deben estar satisfechos de este éxito.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

TEATRO REAL.

Mañana domingo se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la ópera de Massenet *Manon Lescaut*, en cuya interpretación tomarán parte las señoras Bendazzi, Valdesera, Gasull, Lavin y Garrido y los señores Garulli, Buti, Watter y Ponsini.

Dirigirá la orquesta el maestro Goula.

***

LARA.

Anoche se verificó en este coliseo la *reprisse* de la comedia en un acto, del malogrado escritor D. José Estremera, titulada *De confianza*, que alcanzó tan gran éxito como en los tiempos de su estreno, debiéndose en gran parte á la esmerada interpretación que obtuvo de los artistas que en ella tomaron parte, siendo muy aplaudidos la Sra. Valverde y Srta. Lasheras, y los señores Ruiz de Arana, Rubio y Larra.

Igual acogida tuvo la celebrada comedia del Sr. Ramos Carrión, *El bigote rubio*, que por vez primera se puso en esta temporada.

El teatro lleno.

***

Mouvógrafo.—A presencia de numerosos individuos de la prensa y de algunos amigos particulares del Sr. D. Ramón del Río, se inauguró anoche este elegante salón de fotografías animadas que ha de servir de honesta recreación de maravillosos efectos.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo celebrado el 31 de octubre.

Pesetas	Núms.	Poblaciones
500	19.441	
500	19.442	
500	19.443	
500	19.444	
500	19.445	
500	19.446	
500	19.447	
100.000	19.448	Valencia.
500	19.449	
500	19.450	
50.000	20.819	Madrid.
25.000	5.620	Badajoz.
1.000	17.517	Murcia.
1.000	25.084	Jerez.
1.000	46.319	Bilbao.
1.000	18.426	Málaga.
1.000	37.766	Madrid.
1.000	37.797	Madrid.
1.000	13.756	Línea de la Concepción.
1.000	44.828	Bilbao.
1.000	48.054	Pontevedra.
1.000	24.496	Madrid.
1.000	34.372	Burgos.
1.000	46.589	Madrid.
1.000	31.928	Cádiz.
1.000	18.143	Sevilla.
1.000	23.493	Sevilla.
1.000	15.189	Madrid.
1.000	19.766	Badajoz.
1.000	1.783	Madrid.
1.000	12.352	Madrid.
1.000	26.601	Madrid.
1.000	48.809	Barcelona.
1.000	18.797	Madrid.
1.000	40.207	Huelva.
1.000	2.421	Barcelona.
1.000	7.812	Barcelona.
1.000	43.482	Madrid.
1.000	42.166	Oviedo.
1.000	45.492	Granada.
1.000	2.704	Vitoria.
1.000	27.259	Sevilla.
1.000	47.658	Sevilla.
1.000	16.573	Jerez.
1.000	41.782	Huelva.
1.000	42.264	Valencia.
1.000	36.123	Sans.
1.000	2.673	Molina de Aragón
1.000	47.849	Jerez.
1.000	6.948	Zaragoza.
1.000	13.296	Madrid.
1.000	14.256	Madrid.
1.000	15.260	Valladolid.
1.000	23.368	Vergara.
1.000	9.612	Borja.
1.000	40.379	Sevilla.
1.000	36.052	Barcelona.
1.000	12.872	Peñaranda.
1.000	47.439	Sevilla.

Sorteo del 10 de noviembre de 1896.

Constará de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10 ptas., distribuyéndose 1.120.000 pesetas en 812 premios y 1.599 reintegros, de la manera siguiente:

Uno de 160.000 pesetas, uno de 80.000, uno de 40.000, 13 de 3.000 y 790 de de 800.

Dos aproximaciones de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

Dos ídem de 1.500 para los del premio segundo.

Dos ídem de 1.050 para los del tercero.

1.599 reintegros de 100 pesetas para los 1.599 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

	1.851	3.587	5.557	8.361	10.090	12.536	14.337			19.850	21.786		26.246	28.584		32.982	35.047	36.913	38.594	40.608	42.189	43.870	45.366	47.223	
Cent.ª	1.957	3.603	5.559	8.390	10.121	12.543	14.340	*16 mil*	*18 mil*	19.852	21.789	*24 mil*	26.256	28.599	*31 mil*		35.073	36.930	38.629	40.640	42.212	43.872	45.373	47.237	48.921
	1.976	3.665	5.572	8.415	10.218	12.545	14.365			19.859	21.814		26.286	28.629		*33 mil*	35.106	36.946	38.638	40.641	42.213	43.905	45.385	47.242	48.986
22	1.995	3.720	5.584	8.421	10.236	12.580	14.369	16.016	18.025	19.950	21.825	24.044	26.296	28.735	.1.012		35.141	36.963	38.640	40.643	42.230	43.915	45.391	47.243	
29		3.725	5.620	8.423	10.255	12.594	14.396	16.024	18.033	19.958	21.831	24.054	26.308	28.765	31.119	33.021	35.144		38.647	40.727	42.234	43.921	45.451	47.274	*49 mil*
47	*2 mil*	3.729	5.626	8.427	10.289	12.595	14.409	16.035	18.089	19.986	21.845	24.093	26.334	28.804	31.023	33.063	35.187	*37 mil*	38.649	40.769	42.238	43.938	45.507	47.281	
76		3.759	5.635	8.456	10.298	12.615	14.422	16.044	18.095	19.841	21.850	24.107	26.378	28.822	31.107	33.065	35.213		38.659	40.797	42.241	43.956	45.508	47.290	49.022
84	2.011	3.766	5.662	8.462	10.337	12.628	14.440	16.049	18.099	19.984	21.976	24.121	26.419	28.824	31.162	33.068	35.219	37.005	38.683	40.812	42.253	43.970	45.531	47.342	49.056
92	2.046	3.830	5.663	8.481	10.348	12.630	14.474	16.057	18.106	19.968		24.133	26.455	28.833	31.190	33.142	35.273	37.016	38.706	40.816	42.255		45.533	47.343	49.139
118	2.048	3.874	5.702	8.508	10.419	12.633	14.472	16.068	18.126		*22 mil*	24.181	26.546	28.880	31.222	33.146	35.278	37.022	38.714	40.825	42.257	*44 mil*	45.543	47.352	49.153
145	2.065	3.892	5.704	8.520	10.420	12.662	14.480	16.077	18.166	*20 mil*		24.196	26.549	28.905	g1.242	33.158	35.305	37.056	38.721	40.846	42.300		45.553	47.380	49.161
147	2.069	3.921	5.717	8.523	10.480	12.696	14.489	16.083	18.174		22.090	24.201	26.568	28.833	31.264	33.182	35.311	37.065	38.788	40.853	42.301	44.016	45.557	47.393	49.166
222	2.074	3.945	5.772	8.532	10.481	12.832	14.495	16.101	18.185	20.078	22.125	24.209	26.570	28.949	31.273	33.186	35.338	37.073	38.793	40.860	42.305	44.021	45.582	47.395	49.163
230	2.077	3.947	5.785	8.535	10.498	12.833	14.534	16.110	18.196	20.091	22.143	24.214	26.622	28.996	31.312	33.215	35.381	47.086	38.794	40.867	42.316	44.062	45.586	47.414	49.172
239	2.084	3.983	5.819	8.560	10.503	12.849	14.547	16.135	18.287	20.113	22.148	24.218	26.628		31.320	33.235	35.409	37.104	38.839	40.876	42.356	44.082	45.585	37.455	49.197
278	2.092		5.825	8.568	10.564	12.936	14.588	16.163	18.295	20.121	22.168	24.220	26.638	*29 mil*	31.360	33.287	35.413	37.126	38.883	40.909	42.367	44.086	45.599	47.456	49.231
289	2.095	*4 mil*	5.827	8.576	10.571	12.981	14.591	16.172	18.298	20.139	22.169	24.246	26.661		31.368	33.305	35.459	37.181	38.887	40.937	42.382	44.090	45.606	47.488	49.254
333	2.104		5.852	8.635	10.576		14.596	16.195	18.304	20.160	22.178	24.256	26.697	29.031	31.370	33.351	35.482	37.149	38.924	40.958	42.429	44.121	45.632	47.499	49.260
338	2.110	4.005	5.867	8.649	10.577	*13 mil*	14.609	16.230	18.320	20.196	22.193	24.291	26.712	29.040	31.376	33.385	35.488	37.152	38.943	40.980	42.434	44.122	45.635	47.506	49.280
344	2.113	4.020	5.888	8.670	10.616		14.642	16.296	18.323	20.287	22.200	24.309	26.758	29.082	31.394	33.396	35.518	37.175	38.953	40.989	42.438	44.134	45.645	47.530	49.287
367	2.162	4.072	5.896	8.706	10.623	13.016	14.651	16.324	18.348	20.281	22.208	24.315	26.782	29.107	31.463	33.412	35.544	37.188		40.990	42.478	44.158	45.702	47.541	49.298
380	2.166	4.077	5.967	8.721	10.645	13.025	14.672	16.338	18.349	20.294	22.216	24.383	26.813	29.115	31.509	33.430	35.550	37.194	*39 mil*		42.482	44.160	45.723	47.563	49.313
395	2.170	4.092	5.977	8.730	10.646	13.077	14.681	16.384	18.359	20.297	22.229	24.432	26.814	29.121	31.522	33.459	35.553	37.216		*41 mil*	42.494	44.163	45.742	47.565	49.318
442	2.182	4.122	5.982	8.756	10.653	13.103	14.684	16.398	18.381	20.306	22.249	24.435	26.853	29.126	31.527	33.497	35.605	37.232	39.016		42.531	44.178	45.756	47.571	49.343
452	2.185	4.139		8.775	10.666	13.109	14.687	16.424	18.400	20.328	22.274	24.500	26.856	29.137	31.546	33.516	35.615	37.240	39.026	41.000	42.543	44.188	45.766	47.576	49.352
522	2.227	4.152	*6 mil*	8.823	10.679	13.114	14.711	16.437	18.431	20.342	22.350	24.537	26.941	29.142	31.577	33.608	35.637	37.245	39.043	41.009	42.548	44.206	45.774	47.586	49.367
544	2.251	4.164		8.829	10.711	13.172	14.717	16.446	18.446	20.856	22.430	24.558	26.954	29.176	31.594	33.645	35.650	37.281	39.113	41.013	42.550	44.224	45.775	47.590	49.371
550	2.325	4.190	6.049	8.844	10.713	13.185	14.769	16.468	18.456	20.386	22.452	24.627	26.963	29.196	31.595	33.661	35.657	37.293	39.131	41.029	42.555	44.235	45.915	47.594	49.405
580	2.333	4.272	6.098	8.848	10.794	13.194	14.798	16.491	18.469	20 388	22.459	24.622	26.953	29.226	31.596	33.703	35.665	37.303	39.143	41.046	42.579	44.250	45.938	47.599	49.406
597	2.334	4.289	6.147	8.872	10.797	13.208	14.803	16.531	18.466	20.391	22.462	24.662	26.974	29.228	31.626	33.718	35.671	37.312	39.164	41.055	42.584	44.275	45.959	47.605	49.424
605	2.347	4.298	6.162	8.890	10.836	13.214	14.845	16.532	18.471	20.392	22.466	24.663		29.235	31.633	33.720	35.674	37.329	39.241	41.066	42.588	44.287	45.969	47.607	49.433
626	2.350	4.334	6.188	8.925	10.871	13.220	14.846	16.536	18.508	20.399	22.473	24.664	*27 mil*	29.296	31.636	33.725	35.688	37.355	39.260	41.122	42.598	44.290	45.981	47.608	49.459
633	2.356	4.336	6.344	8.928	10.886	13.327	14.865	16.602	18.518	20.401	22.474	24.784		29.302	31.644	33.729	35.694	37.356	39.283	41.144	42.601	44.325	45.995	47.660	49.480
640	2.362	4.342	6.368	8.962	10.889	13.233	14.879	16.665	18.597	20.443	22.582	24.686	27.032	29.327	31.688	33.750	35.703	37.379	39.291	41.151	42.627	44.331	45.998	47.665	49.483
677	2.373	4 382	6.400	8.966	10.901	13.251	14.904	16.673	18.611	20.444	22.615	24.704	27.071	29.407	31.700	33.751	35.711	37.388	39.292	41.157	42.630	44.352		47.723	49.485
701	2.379	4.392	6.422	8.969	10.947	13.258	14.908	16.698	18.645	20.486	22.600	24.726	27.099	29.450	31.734	33.759	35.724	37.398	39.302	41.168	42.661	44.354	*46 mil*	47.743	49.527
710	2.390	4.394	6.439		10.991	13.291	14.911	16.729	18.660	20.510	22.631	24.744	27.110	29.446	31.773	33.776	35.765	37.455	39.326	41.170	42.691	44.382		47.754	49.547
714	2.396	4.414	6.553	*9 mil*		13.302	14.920	16.759	18.661	20.533	22.652	24.747	27.112	29.488	31.783	33.804	35.770	37.490	39.352	41.190	42.694	44.388	46.014	47.768	49.581
718	2.401	4.416	6.569		*11 mil*	13.381	14.943	16.797	18.666	20.536	22.674	24.785	27.153	29.553	31.802	33.833	35.781	37.491	39.389	41.226	42.697	44.401	46.063	47.818	49.584
788	2.406	4.471	6.657	9.012		13.411	14.965	16.805	18.683	20.569	22.709	24.789	27.154	29.657	31.807	33.866	35.881	37.494	39.430	41.228	42.724	44.418	46.079	47.832	49.611
790	2.464	4.480	6.662	9.039	11.101	13.437	14.993	16.809	18.721	20.598	22.720	24.851	27.173	29.559	31.812	33.939	35.896	37.496	39.436	41.244	42.771	44.435	46.108	47.848	49.614
797	2.497	4.504	6.721	9.048	11.027	13.438		16.818	18.724	20.608	22.772	24.870	27.212	29.560	31.846	33.869	35.913	37.498	39.455	41.270	42.777	44.449	46.145	47.863	49.630
802	2.517	4.550	6.731	9.070	11.096	13.441	*15 mil*	16.926	18.740	20.643	22.945	24.886	27.248	29.667	31.847	33.981	35.923	37.509	39.461	41.287	42.786	44.469	46.151	47.889	49.626
807	2.532	4.560	6.739	9.081	11.185	13.447		16.927	18.786	20.646	22.951	24.919	27.277	26.719	31.867		35.942	37.531	39.490	41.362	42.792	44.474	46.162	47.898	49.646
808	2.535	4.579	6.764	9.148	11.188	13.457	15.010	16.940	18.807	20.673	22.958	24.944	27.278	29.768	31.876	*34 mil*	35.959	37.554	39.546	41.385	42.800	44.494	46.169	47.935	49.674
812	2.539	4.580	6.766	9.172	11.238	13.460	15.012	16.950	18.842	20.686	22.967	24.989	27.283	29.885	31.904		35.973	37.556	39.551	41.391	42.802	44.500	46.214	47.945	49.704
884	2.560	4.589	6.807	9.186	11.251	13.461	15.022	16.963	18.850	20.693	22.979		27.310	29.917	31.914	34.905	35.982	37.573	39.558	41.395	42.811	44.525	46.217	47.968	49.760
896	2.568	4.594	6.852	9.262	11.289	13.499	15.025	16.970	18.895	20.717	22.994	*25 mil*	27.325	29.936	31.943	34.942		37.612	39.574	41.401	42.824	44.540	46.255	47.974	49.762
922	2.569	4.598	6.892	9.269	11.314	13.523	15.066	16.998	18.915	20.718			27.305	29.648	31.954	34.100	*36 mil*	37.613	39.582	41.410	42.870	44.541	46.259	47.980	49.790
925	2.644	4.599	6.894	9.296	11.320	13.525	15.080		18.946	20.785	*23 mil*	25.011	27.326	29.960	31.962	34.105		37.646	39.587	41.413	42.873	44.559	46.271	47.987	49.813
933	2.675	4.601	6.940	9.306	11.321	13.556	15.103	*17 mil*	18.995	20.738		25.027	27.327	29.984	31 969	35.136	36.027	37.652	39.591	41.467	42.889	44.563	46.292	47.992	49.854
939	2.686	4.629	6.959	9.318	11.332	13.564	15.119		18.997	20.753	23.021	25 030	27.376		31.979	34.210	36.032	37.677	39.636	41.497	42.895	44.596	46.318		49.867
940	2.689	4.646	6.966	9.344	11.336	13 595	15.128	17.038		20.772	23.026	25.063	27.399	*30 mil*		34.236	36.066	37.704	39.641	41.514	42.955	44.628	46.343	*48 mil*	49.892
941	2.692	4.655		9.357	11.360	13.603	15.155	17.060	*19 mil*	20.779	23.038	25.064	27.417		*32 mil*	34.244	36.076	37.715	39.656	41 525	42.981	44.641	46.358		49.907
957	2.700	4.656	*7 mil*	9.373	11.387	13.613	15.161	17.100		20.781	23.043	25.125	27.428	30.032		34.253	36.106	37.720	39.661	41.535	42.985	44.648	46.369	48.001	49.924
958	2.734	4.662		9.422	11.429	13.817	15.190	17.102	19.010	20.820	23.046	25.154	27.466	30.037	32.006	34.257	36.125	37.753	39.668	41.543	42.986	44.656	46.403	48.023	49.926
982	2.764	4.698	7.045	9.429	11.444	13.663	15.191	17.015	19.046	20.854	23.048	25.172	27.477	30.035	32.027	34.258	36.165	37.763	39.691	41.547		44.676	46.468	48.067	49.971
	2.810	4.700	7.069	9.480	11.487	13.673	15.195	17.117	19.084	20.875	23.066	25.222	27.585	30.119	32.066	34.287	36.175	37.766	39.705	41.576	*43 mil*	44.709	46.651	48.072	49.973
Mil.	2.825	4.711	7.106	9.488	11.538	13.686	15.217	17.121	19.087	20.904	23.105	25.227	27.596	30.101	32.070	34.302	36.203	37.769	39.707	41.597		44.749	46.554	48.079	49.983
	2.834	4.714	7.146	9.494	11.563	13.689	15.252	17.132	19.096	20.914	23.140	25.231	27.620	30.170	32.076	34.327	36.250	37.782	39.716	41.615	43.024	44.756	46.623	48.083	49.992
1.046	2.855	4.715	7.247	9.514	11.577	13.693	15.267	17.137	19.109	20.933	23.144	25.283	27.650	30.179	32.079	34.368	36.262	37.791	39.733	41.630	43.026	44.758	46.644	48.120	
1.075	2.861	4.738	7.249	9.516	11.587	13.722	15.274	17.138	19.144	20.941	23.148	25.291	27.725	30.191	32.090	34.372	36.271	37.797	39.743	41.691	43.062	44.771	46.671	48.153	
1.076	2.872	4.757	7.307	9.523	11.607	13.735	15.282	17.139	19.146	20.993	23.184	25.357	27.745	30.194	32.122	34.373	36.280	37.828	39.761	41.693	43.068	44.747	46.672	48.168	
1.088	2.907	4.783	7.337	9.527	11.647	13.756	15.300	17.145	19.151		23.189	25.366	27.746	30.196	32.162	34.404	36.295	37.833	39.769	41.707	43.073	44.816	46.681	48.169	
1.091	2.909	4.784	7.348	9.544	11.762	13.767	15 342	17.152	19.172	*21 mil*	23.211	25.394	27.750	30.204	32.216	34.457	36.315	37.857	39.988	41.727	43.080	44.828	46.695	48.226	
1.127	2.918	4.791	7.390	9.557	11.765	13.793	15.345	17.168	16.226		23.230	25.405	27.783	30.224	32.221	34.496	36.316	37.872	39.889	41.748	43.099	44.829	46.698	48.252	
1.132	2.945	4.820	7.436	9.565	11.767	13.798	15.352	17.189	19.229	21.044	23.339	25.406	27.816	30.237	32.235	34.511	36.342	37.890	39.896	41.751	43.126	44.858	46.613	48.257	
1.145	2.962	4.827	7.431	9.569	11.776	13.810	15.375	17.205	19.236	21.056	23.347	25.484	27.820	30.246	32.256	34.515	36.345	37.899	39.916	41.758	43.133	44.874	46.678	48.276	
1.159	2.968	4.847	7.441	9.570	11.781	13.826	15.386	17.210	19.260	21.097	23.375	25.508	27.843	30.257	32.261	34.518	36.347	37.906	39.944	41.769	43.141	44.884	46.769	48.289	
1.204	2.969	4.866	7.466	9.602	11.816	13.862	15.428	17.214	19.295	21.099	23.391	25.546	27.875	30.283	32.266	34.525	36.382	37.921	39.968	41.782	43.155	44.905	46.726	48.306	
1.205		4.881	7.499	9.608	11.867	13.865	15.497	17.300	19.305	21.191	23.396	25.558	27.916	30.285	32.269	34.548	36.399	37.923	39.986	41.799	43.166	44.924	46.732	48.313	
1.213	*3 mil*	4.892	7.507	9.610	11.887	13.866	15.518	17.346	19.308	21.208	23.420	25.605	27.921	30.316	32.270	34.573	36.403	37.933	39.987	41.802	43.168	44.935	46.763	48.327	
1.234		4.894	7.532	9.641	11.916	13.872	15.557	17.395	19.313	21.242	23.459	25.611	27.964	30.351	32.329	34.597	36.405	37.947		41.825	43.183	44.977	46.773	48.344	
1.236	3.026	4.910	7.592	9.651	11.941	13.981	15.585	17.404	19.314	21.281	23.485	25.621	27.965	30.354	23.397	34.601	36.412	37.949	*40 mil*	41.870	43.208	44.985	46.833	48.375	
1.240	3.031	4.914	7.650	9.660	11.942	13.892	15.593	17.428	19.325	21.284	23.521	25.668		30.356	32.446	34.602	36.437			41.872	43.244		46.856	48.382	
1.264	3.037	4.940	7.655	9.666	11.951		15.596	17.485	19.336	21.292	23.550	25.698	*28 mil*	30.387	32.468	34.617	36.447	*38 mil*	40.038	41.893	43.255	*45 mil*	46.881	48 404	
1.290	3.074	4.955	7.716	9.670	11.953	*14 mil*	15.625	17.486	19.354	21.297	23.554	25.726		30.401	32.490	34.648	36.476		40.046	41.905	43.332		46.882	48.415	
1.306	3.077	4.977	7.764	9.684	11.962		15.638	17.501	19.406	21.315	23.564	25.756	28.009	30.402	32.523	34.658	36.478	38.017	40.062	41.910	43.334	45.006	46.889	48.450	
1.346	3.090	4.990	7.767	9.713	11.971	14.014	15.645	17.523	19.417	21.316	23.570	25.765	28.040	30.436	32.527	34.663	36.507	38.023	40.082	41.949	43.371	45.019	46.942	48.492	
1.349	3.127		7.769	9.750	11.983	14.050	15.655	17.555	19.457	21.327	23.613	25.771	28.099	30.458	32.531	34.665	36.519	38.060	40.089	41.970	43.373	45.038	46.960	48.504	
1.351	3.148	*5 mil*	7.803	9.778	11.993	14.063	15.684	17.558	19.463	21.383	23.640	25.772	28.120	30.463	32.583	34.751	36.540	38.079	40.113	41.975	43.397	45.041	46.969	48.513	
1.355	3.157		7.810	9.780		14.080	15.688	17.572	19.471	21.401	23.653	25.777	28.144	30.535	32.605	34.770	36.550	38.155	40.115	41.986	43.406	45.049		48.531	
1.365	3.176	5.036	7.873	9.783	*12 mil*	14.084	15.701	17.603	19.510	21.450	23.662	25.899	28.163	30.589	32.642	34.766	36.571	38.201	40.122	41.999	43.419	45.097	*47 mil*	48.558	
1.428	3.178	5.229	7.912	9.787		14.098	15.716	17.644	19.528	21.470	23.686	25.901	28.177	30.601	39.645	34.792	36.582	38.227	40.152		43.426	45.116		48.568	
1.471	3.193	5.252	7.918	9.792	12.001	14.148	15.719	17.641	19.542	21.532	23.718	25.908	28.195	30.637	32.662	34.808	36.606	38.232	40.167	*42 mil*	43.450	45.128	47.006	48.579	
1.484	3.258	5.256	7.964	9.798	12.045	14.159	15.764	17.651	19.550	21.566	23.727	25.929	28.251	30.709	32.671	34.820	36.613	38.246	40.180		43.458	45.148	47.009	48.616	
1.505	3.262	5.286	7.982	9.834	12.096	14.190	15.770	17.666	19.559	21.571	23.731	25.938	28.272	30.780	32.697	34.835	36.649	38.262	40.181	42.016	43.569	45.156	47.070	48.617	
1.522	3.266	5.292		9.845	12.189	14.210	15.773	17.677	19.568	21.575	23.748	25.960	28.301	30.786	32.681	34.876	36 663	38.281	40.182	42.022	43.572	45.194	47.094	48.668	
1.532	3.272	5.325	*8 mil*	9.860	12.211	14.212	15.784	17.680	19.569	21.600	23.762	25.999	28.303	30.792	32.700	34.882	36.680	38.299	40.185	42.029	43.598	45.211	47.096	48.677	
1.575	3.306	5.326		9.879	12.253	14.216	15.791	17.692	19.573	21.659	23.794		28.321	30.796	32.729	34.895	36.688	38.335	40.248	42.033	43.599	45.218	47.131	48.682	
1.582	3 344	5.338	8.009	9.945	12.344	14.229	15.792	17.756	19.615	21.700	23.942	*26 mil*	28.330	30.816	32.764	34.896	36.695	38.348	40.250	42.043	43.602	45.215	47.133	48.741	
1.697	3.384	5.344	8.024	9.955	12.362	14.235	15.796	17.764	19.627	21.702	23.844		28.334	30.831	32.771	34.909	36.722	38.388	40.330	42.044	43.652	45.227	47.141	48.765	
1.720	3.394	5.352	8.057	9.993	12.367	14.239	15.884	17.856	19.659	21.708	23.852	26.016	28.353	30.891	32.792	33.938	36.726	38.395	40.339	42.072	43.660	45.286	47.163	48.768	
1.722	3.401	5.372	8.091		12.378	14.245	15.917	17.882	19.667	21.709	23.882	26.043	28.362	30.905	32.801	34.958	g6.730	38.396	40 365	42.105	43.694	45.242	47.180	48.798	
1.723	3.409	5.392	8.209	*10 mil*	12.390	14.251	15.936	17.904	19.743	21.720	23.895	26.074	28.398	30.916	32.824	34.997	36.760	38.416	40.419	42.122	43.744	45.246	47.182	48.821	
1.733	3.425	5.443	8.324		12.406	14.258	15.955	17.933	19.753	21.724	23.902	26.135	28.463	30.980	32.865		36.765	38.428	40.454	42.139	43.768	45.277	47.192	48.848	
1.736	3.460	5.446	8.328	10.012	12.439	14.259	15.963	17.969	19.762	21.745	23.920	26.151	28.497	30.938	32.901	*35 mil*	36.766	38.456	40.460	42.150	43.787	45.304	47.198	48.859	
1.769	3.463	5.462	8.331	10.048	12.440	14.295	15.896	17.971	19.774	21.748	23.947	26.173	28.509	30.946	32.918		36.808	38.469	40.477	42.158	43.794	45.316	47.200	48.866	
1.779	3.524	5.474	8.339	10.071	12.465	14.303	15.998	17.973	19.823	21.758	23.950	26.211	28.587	30.958	32.920	35.011	36.810	38.490	40.520	42.161	43.827	45.321	47.203	48.872	
1.806	3.533	5.481	8.347	10.080	12.468	14.316		17.996	19.824	21.779	23.992	26.217	28.548	30.971	32.947	35.019	36.839	38.527	40.526	42.166	43.836	45.323	47.205	48.888	
1.849	3.584	5.532	8.352	10.087	12.500	14.330			19.846	21.784		26.244	28.556		32.968	35.029	36.902	38.533	40.574	42.187	43.842	45.358	47.214	48.894	

© 2009 Ministerio de Cultura

La imperceptible sucesión de imágenes, con movimiento y con color, hacen una ilusión completa de seres reales con existencia propia, máximo aquellas vistas á quienes complementa la parte musical propia de cada una.

Dos series de este prodigioso espectáculo de á diez vistas, que dura algunos minutos de exposición cada una, tuvieron el gusto de admirar los invitados, que salieron muy complacidos de ellas, de lo bien dispuesto del local, de la amable galantería de su dueño y de sus hijos y de lo delicado del lunch que se les ofreció espléndidamente.

Dada la novedad de los aparatos productores y de su relativa perfección y atendiendo á lo exelente del sitio (calle de Alcalá) en que ha sido instalado, es de creer que tendrá una gran aceptación del público este nuevo espectáculo matritense.

***

La concurrencia que acudió anoche á la primera representación de *Don Juan Tenorio*, en el teatro de Novedades, ha sido escogida y numerosa, aplaudiendo con entusiasmo á D. Antonio Vico, y llamándole muchas veces á escena.

La señora Salas y el Sr. Perrín también han merecido el favor del público.

***

El juguete cómico-lírico en un acto y dos cuadros titulado *Las once mil*, que anoche se estrenó en el teatro Romea, no fué del agrado del público.

***

Mañana domingo, por la tarde, se pondrán en escena en el teatro de Apolo las aplaudidas obras *Las mujeres*, *Juanito Tenorio* y el sainete lírico de costumbres madrileñas titulado *Los golfos*. En el segundo intermedio se verificará una sección de cinematógrafo (fotografías animadas) en la que se expondrán ocho variadas vistas, entre las cuales figuran escenas de la visita del czar á París.

Los precios de las localidades serán los de costumbre.

***

Mañana domingo se pondrán en escena en el teatro Romea, por la tarde, las obras tituladas *La gran vía*, *Ensalada rusa*, *Charivari* y *Certamen musical*, tomando parte en todas ellas el cinematógrafo Pathé.

EL IMPUESTO DE DERECHOS REALES

Ocurre con este impuesto una cosa verdaderamente extraña: examinando las diferentes leyes hechas en Cortes que han fijado los objetos de tributación y los tipos exigibles en cada caso, y observando después las disposiciones ministeriales de los reglamentos y tarifas para la ejecución de aquéllas, el menos lince advierte una discrepancia y una suave y gradual variación de las palabras que de las leyes, en que siempre aparecen las mismas, se han pasado á los reglamentos; variación que ha hecho decir á éstos lo que ni autorizaban aquéllas ni en buenos principios de derecho podía decirse. Y esto sucede realmente sin que nadie tenga intención deliberada de hacerlo y sin que ninguno de los funcionarios encargados de la administración y cobranza del impuesto crea que sucede, y obedece quizás á la influencia del nombre de *abogados* del Estado que se da á los encargados de la liquidación, porque, dicho sea en honra suya, se compenetran de tal modo con los intereses del *cliente* á quien defienden, que, *abogando* siempre por él, más procuran vencer en las contiendas con el contribuyente que interpretar y aplicar la ley tal cual sea y beneficie ó perjudique al Estado; y ofuscados por el interés de éste, llegan á convencerse á sí mismos de la razón y justicia de todo lo que les parezca que conduce á aumentar los ingresos, ofuscación y convencimiento que sube y crea una atmósfera viciada en derredor de cuanto se mueve en las oficinas que tienen relación al impuesto, que todo lo contamina de abajo arriba y que al final se traduce en disposiciones de este, aquel y el otro ministro, conservador, liberal ó republicano, que para este impuesto no hay política, ni más credo que el de conseguir mayor autorización para aumentar tipos de tributación y gravar nuevos objetos, ó el de, por evoluciones sucesivas, suaves y casi impalpables, mejorar en la práctica los resultados y aplicaciones de las ya obtenidas.

Así, por ejemplo, en materia de sucesiones, la ley de 31 de diciembre de 1881 quiso, evidentemente, separar en absoluto los bienes muebles de los inmuebles y derechos reales, como los separó de hecho en las demás transmisiones *inter vivos*; y quiso aplicarles un tipo ó tarifa distinta. Tanto es así, que al marcar en el art. 1.° lo que ha de ser objeto del impuesto, asigna un número especial y separado á los muebles transmitidos por causa de muerte; y esto es tan lógico, como que en todos los actos de la vida que no sean por causa de muerte, fija distinto tipo á los muebles que á los inmuebles, ¿por qué en materia de sucesiones se había de seguir distinto criterio, cuando precisamente en éstas apenas hay verdadera transmisión y, á las veces, se hereda el cubierto de plata con que siempre habíamos comido?

Y, en efecto, el legislador, al desarrollar los preceptos del artículo 1.° en los sucesivos, distingue y separa claramente en materia de sucesiones los inmuebles de los muebles, fija á éstos una tributación especial en el art. 5.°, núm. 5.°, disponiendo que la adjudicación del ajuar de casa y las ropas de uso personal, por título de sucesión, pagará el 0'10 por 100; y aplica una escala general á aquéllos en el art. 2.°, diciendo que las sucesiones de todas clases, ya se verifiquen por este ó el otro título, pagarán según el grado de parentesco; distinción perfectamente racional y en armonía con el art. 1.°, porque los muebles están siempre dentro de la casa en que se vive y el ajuar de casa está siempre constituído por bienes muebles, y porque los inmuebles y derechos reales son los que forman la verdadera sucesión, son en los que realmente se sucede y frecuentemente se emplea este verbo en las transmisiones de inmuebles, diciéndose que se ha sucedido en tal finca ó en tal derecho al padre, hijo ó hermano, mientras que jamás se ha dicho que se ha sucedido en tal mueble ó alhaja por rica que sea; y el mismo art. 1.° dice transmisión de muebles por causa de muerte y no por sucesión.

Pero esta interpretación, tan natural y lógica de la ley, no podía satisfacer á los administradores del impuesto, y la bola de nieve empezó á formarse contra ella desde abajo con las opiniones, siempre contrarias, de aquellos. Era imposible admitir que la ley quisiera que se contentaran con el 0,10 por 100 en los bienes muebles, habiendo tantos de riqueza suma que al tipo de los inmuebles podían proporcionar verdaderos ingresos; y antes que eso, era preferible el absurdo de suponer que aunque la ley parecía en el art. 1.° querer separar los muebles de los inmuebles por causa de muerte, se había olvidado de hacerlo después y habían quedado de hecho englobados en la escala general de sucesiones. La especie cundió, pareció buenísima, y verdaderamente convencidos de que era la única interpretación posible de la ley, al verter las palabras de ésta en el reglamento, ya no se dijo en la escala general «las sucesiones de todas clases», sino «las sucesiones de bienes de todas clases», dejando en la oscuridad la aplicación para suponer que se refería á todas clases de bienes y no á todas clases de sucesiones, como la ley había dicho. Y hecho esto, en la tarifa general que acompañó al reglamento se dijo ya sin rebozo que las transmisiones de muebles y semovientes por causa de muerte pagarían según los conceptos de herencias, legados, etc.

Quedaba siempre el art. 5.°, núm. 5.°, que había habido que transcribir íntegro en el 28, núm. 5.° del reglamento, después de haberlo enunciado en el 22; y quedaba sobre todo, siempre se deja un cabo suelto, cierto malhadado art. 15 del reglamento que, al tratar de hacer contribuir á la propiedad minera, declaraba que la constituída por acciones transmitida por título hereditario, pagaría como bienes muebles y la no constituída por acciones, como bienes inmuebles; confesión que demostraba de modo indudable la existencia para sucesiones de dos tipos distintos, uno para muebles y otro para inmuebles, creando un antagonismo entre el reglamento y las tarifas; pero amparándose con éstas en los pocos casos en que el sumiso contribuyente tratara de defenderse, podía llegarse á otra reforma y en ella apretar más los tornillos.

Llegóse, en efecto, al año 92, y en él, como la ley de bases de 30 de junio no autorizó innovación alguna en esta materia, confirmando la de 31 de diciembre de 1881, se copiaron fielmente las palabras de ésta en la de 25 de septiembre de 1892, el mismo número 3.° del artículo 1.°, el mismo tipo y las mismas palabras para el ajuar de casa y la misma redacción de las «sucesiones de todas clases» para la escala general; ó sea, exactamente la ley de 1881, puesto que aunque obra ministerial la del 92, no podía contener más variaciones que las autorizadas por las Córtes en la ley de bases.

Pero en el reglamento y tarifa general, ya era otra cosa: aquí ya cabía reformar, y lo que en el reglamento de 1881 aparecía dudoso en la escala general de sucesiones, diciendo «las sucesiones de bienes de todas clases», se cambia para que sea más claro, por «la transmisión de bienes de todas clases y derechos reales que se verifique por sucesión» aunque el artículo, así redactado, diga una cosa enteramente distinta de lo que dice el correspondiente de la ley de la misma fecha: al tratar del ajuar de casa, se añade una línea que dice que las alhajas, de la clase que fueren, no se reputarán como ajuar de casa: en la tarifa general se dice que la transmisión de muebles por título hereditario pagará según la escala de las herencias, y por último el desdichado artículo 15 se esconde en el párrafo segundo del 40 y se sustituyen las palabras «por título hereditario, etc.» por la de «cualquiera que sea el título» que, como más generales, no dicen nada en concreto; y esto permite matar de un tiro dos pájaros, porque así se hace tributar á las acciones de minas como inmuebles, con solo poner otro añadido en la tarifa general, diciendo que éstas, cuando se transmitan por sucesión, se liquidarán como las herencias.

Y he aquí como al desarrollar los preceptos legislativos se cambia el tipo de tributación de los bienes muebles por causa de muerte, que según las leyes del 81 y 92, no puede ser otro que el 0'10 por ciento, y según las tarifas, es del 1 al 9 por ciento; y como se establece igualmente la tributación de las acciones de minas que por título de sucesión no se hallan comprendidas en ninguna ley, puesto que la del 81 no las incluye en ninguno de sus artículos, y la del 92 sólo declara objeto de tributación las transmitidas por endoso; y cómo se cambia el tipo de estas, desde el reglamento de 1881, que las hace contribuir por título hereditario en concepto de bienes muebles, ó sea al 0'10 por ciento, hasta la tarifa general de 1892, que las incluye en la escala de sucesiones, ó sea del 1 al 9 por ciento.

Y esto se hace declarando en el preámbulo de la ley de 1892 que la igualdad de tributación es y debe ser siempre el fundamento de la justicia del impuesto, y en prueba de esta igualdad, por virtud de esas modificaciones, el que compra bienes inmuebles á un extraño paga el 3 por ciento, y si los hereda de su padre paga el 1 por ciento, ó sea la tercera parte; pero tratándose de acciones de minas, por las compradas paga el 0'10 por ciento, y por las heredadas del 1 al 9 por ciento, ó sea de 10 á 90 veces más. Y en una herencia mueble puede ser considerado ajuar de casa, si es que ya hay algo que por tal se reconozca, un mueble que adorne las habitaciones, y por su riqueza, trabajo ó antigüedad, valga miles de pesetas, y un cuadro que, por su firma, valga miles de duros; pero no un cubierto ó un palillero de plata ú otra alhaja de uso, que valga cinco pesetas.

Y después de este enredo se publica la ley de 30 de agosto último, y en ella se declara que desde 1.° de enero de 1897, solo se exigirán los tipos establecidos por las leyes de 25 de septiembre de 1892, 5 de agosto de 1893 y 30 de junio de 1895, sin hacer referencia alguna á reglamentos ni tarifas, con lo cual todas las variaciones establecidas en estos parece que han muerto, quedando en toda su pureza las disposiciones emanadas del poder legislativo; pero esta esperanza solo dura 48 horas, puesto que en 1.° de septiembre renacen aquellas en el nuevo reglamento y tarifa general, copia exacta, en las materias citadas, de los de 1892; y gracias que no se ha dejado caer en ellos algún otro añadido que excluya otros muebles del ajuar de casa, reduciéndolo á las esteras, si son de pleita.

Conviene, no obstante, que se llame la atención en este punto, no solo por interés del contribuyente en general, á quien se tiene tan poco en cuenta, si no por interés del Estado mismo, cuyos ingresos, léjos de aumentar por ese camino, irán de día en día disminuyendo, tanto en las acciones de minas que se quieren equiparar con los inmuebles, cuando ocasiones hay en que desde el momento de la transmisión al del pago del impuesto han perdido todo su valor, como en los bienes muebles, objetos no inscribibles, y que por ello mismo se prestan á la ocultación: contribuyendo al 0'10 por 100, será fácil que abunden alhajas y muebles en los inventarios: contribuyendo del 1 al 9 por 100, será más fácil que se llegue á dudar si en España no hay alhajas ó se las llevan los muertos.

JOSÉ A. SERRANO ALCÁZAR.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

El día 31 en Madrid ha sido frío y algo nuboso.

El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Príncipe, 21) marcaba á las seis de la mañana 7'8 grados: á las doce del día 10'5, y á las cuatro de la tarde 9'5.

Durante las veinticuatro horas últimas, la *máxima* fué 12 grados, y la *mínima* 2'5.

El barómetro marca hoy 700; lluvia.

TELEGRAMA DE FOMENTO.

Almería 30.

El faro de Adra está próximo á desaparecer efecto del temporal de lluvias y del viento huracanado que reina estos días.

Se han desplomado varios techos y paredes, y la torre parece que está socavada tres milímetros por abajo.

ACADEMIA DE LA HISTORIA

Anoche celebró junta ordinaria esta real corporación bajo la presidencia de su ilustre director, Sr. Cánovas del Castillo, el cual hacía ya largo tiempo no lo verificaba por sus altas ocupaciones de Estado.

Los señores académicos se manifestaron muy complacidos de volver á ver en el sillón presidencial al insigne académico tomando como excelente indicación de la cosa política, el que el Sr. Cánovas pudiera dedicar algunas horas á los asuntos propios de la Academia.

Entre otras cosas de que se dió cuenta merece consignarse la noticia del hallazgo en Algodor y en una finca de la señora duquesa de Abrantes, de varios sepulcros antiquísimos que esta egregia dueña ofrece regalar á la corporación, y el facsímil de unas inscripciones antiguas encontradas en otra posesión del señor duque de Denia.

La Academia las recibió con aprecio y acordó dar cumplidas gracias á ambas distinguidas personalidades.

SUCESOS.

En la calle de Jacometrezo, esquina á la de Hita, le fué sustraído ayer tarde un reloj y una cadena de oro, á D. Simón Ruiz Sánchez, vecino de Sorvilán (Granada).

El robado se apercibió á tiempo de la sustracción y persiguió al ratero dando voces de «¡á ese! ¡á ese!», hasta que auxiliado por un agente de seguridad, logró darle alcance en la calle de Céres.

Detenido el ratero, que resultó llamarse Marcelino Fernández (a) *Chalés*, fué conducido al arresto á disposición del juez de guordia.

No se pudo recuperar más que el reloj, habiendo desaporecido la cadena.

—En la casa de socorro del distrito de la Audiencia, falleció ayer el sargento del cuerpo de inválidos y cartero del mismo, Juan Guardiola, que fué atacado en la plaza de Pontejos de un ataque de apoplegía.

Avisado el juzgado militar de guardia, se presentó en la casa de socorro ordenando la traslación del cadáver al hospital Militar.

DESGRACIAS.

En el Gobierno civil de Logroño se han recibido tres partes dados por los alcaldes de Laguardia, Antoñana y la Puebla de la Barca, comunicando tres malas noticias.

En el primero de dichos puntos quedó sepultado, á consecuencia de haberse desprendido una gran mole de piedras, el vecino de Asa (Lanciego), Juan Biar de Guereño, en ocasión de perseguir un conejo ocultado en una de las piedras que servían de base á las que ocasionaron la muerte al desgraciado.

En jurisdicción de Antoñana fué muerto instantáneamente, por un par de coces que le destrozaron el cráneo, el guarda jurado Gregorio Alda, el cual pretendía detener á la caballería.

En la Puebla ha fallecido de asfixia, en uno de los lagares, D. Inocente Comunión é Isla, propietario de la citada localidad, al hacer la saca del vino.

En Bilbao, un individuo que se cree padece ataques de enagenación mental, maltrató cruelmente á su madre.

Un agente de la autoridad que, á los gritos, acudió en auxilio de ésta, tuvo que entablar lucha cuerpo á cuerpo con el demente, el que pudo derribar al municipal, que resultó con varias heridas, y lo hubiese pasado peor si no acuden varios vecinos, que detuvieron y condujeron al agresor á la cárcel.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos se curan con el Elixir estomacal de Sáiz de Carlos, Serrano, 30, farmacia, Madrid; 5 pesetas botella.

La comisión provincial de Sanidad, en vista del aumento que ha experimentado la epidemia variolosa en Madrid, ha acordado, y se ha puesto hoy en práctica, instalar 150 camas en el nuevo edificio de San Juan de Dios.

Hoy han ingresado en dicho asilo diez atacados.

L'Osservatore Romano, organo de los más serios de Italia, consagra el fondo de su número llegado hoy á Madrid, á la actual situación política y financiera de España, y después de hacer un cumplido elogio del esfuerzo que la patria está realizando, termina con estas líneas:

«Asistimos con admiración á este impulso de patriotismo, por el cual el país del Cid muestra cuanta sea todavía su vitalidad y su energía.»

Procedente de Veracruz y la Habana fondeó ayer en la Coruña el vapor francés *Versalles*.

Este buque ha hecho dicho viaje en trece días.

Hemos recibido el cuarto número del *Correo Odontológico Internacional*, ilustrada revista que se publica en esta corte, dedicada á los cirujanos dentistas, conteniendo interesantes artículos de los señores Tortosa y Vidal, Pujol, Colina, San Pedro y otros.

Es una revista de gran interés para los profesores dentistas, por los excelentes y bien escritos trabajos que contiene.

El Ayuntamiento de San Petersburgo ha establecido un impuesto de cinco rublos por cada bicicleta que usen los vecinos de aquella capital y quince por cada coche automóvil.

Gran número de nuestros colegas dedican frases, inspiradas sin duda por el compañerismo, á la primera lección sobre asuntos militares dada en el Ateneo por nuestro compañero de redacción el Sr. Alas. Algunos, como *El Globo* y *El Ejército Español*, hacen un concienzudo extracto de la conferencia. A todos damos las gracias.

Los oficiales mayores de las comisiones mixtas de reclutamiento del ejército serán tenientes coroneles ó comandantes de la escala activa, y se procurará que no sean naturales ni estén casados en las provincias donde sirvan.

La recaudación territorial é industrial comenzará el lunes próximo en todas las provincias.

Los reservistas deberán pasar la revista anual antes del día 30 de noviembre, bajo la pena de ser declarados prófugos si no lo hicieren.

El lunes se constituirán las nuevas Diputaciones provinciales.

Llegará á 50 el número de periódicos de Madrid que se concertará con la Hacienda para el pago del timbre de anuncios.

Las pruebas de la maquinaria, tubería y obras de canalización y conducción de aguas, verificadas el domingo 25 por la Compañía Madrileña de Urbanización, resultaron completamente satisfactorias, quedando muy complacidos los doscientos accionistas que acudieron á presenciarlas y los Ayuntamientos de Hortaleza y Canillejas.

Ha llegado á nosotros la noticia de que F. D. Pidal se ha hecho cargo de la casa Matesanz, Postas, 7 y 9. Le damos nuestra enhorabuena y le auguramos un éxito completo por tratarse de persona tan conocida en la buena sociedad, y es seguro que la casa Quevedo no dejará de resentirse por la separación de dicho señor.

A pesar de las grandes averías sufridas en las líneas telegráficas, se ha logrado restablecer la comunicación con Galicia.

Los *Hughes* trasmiten bien para Coruña y hay comunicación con Vigo, y por consiguiente con el cable.

También la hay con el cable de Bilbao.

Los mayores desperfectos están, como en otro lugar decimos, en la línea de Andalucía, en Despeñaparros y entre Córdoba y Málaga y Córdoba y Sevilla, servicios que se hacen con gran retraso.

Es de elogiar el trabajo penosísimo que ha pesado sobre el personal para efectuar en brevísimo tiempo innumerables reparaciones.

Sería muy justo, y es á la vez necesario, que por el ministerio de la Gobernación y dirección del ramo, se forme el oportuno expediente para la ampliación del crédito destinado á material, pues, dado el estado actual de las líneas, es casi un milagro que la incomunicación con toda la Península no sea total y larguísima, siempre que hay el menor temporal.

Como habíamos anunciado, mañana publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, una real orden circular concediendo el pase á Cuba, con el empleo de capitán de la escala de reserva retribuída, á los primeros tenientes de dicha escala que llevando por lo menos diez años de antigüedad y dos de efectividad, no excedan de la edad de cincuenta años.

Dicha concesión es resultado de la escasez de capitanes que se nota en la escala activa.

Si de ésta hubiera voluntarios, serán preferidos á los de la escala de reserva que lo solicitasen.

Ha salido para Coruña el general don Eduardo Danis, inspector de Ingenieros del séptimo cuerpo de ejército.

Accediendo á la petición de los vecinos de la calle de Almagro, la compañía de tranvías del Norta ha establecido un servicio de coches cada diez minutos, desde la Puerta del Sol hasta la glorieta del Cisne, servicio que comienza á las 7 y 35 de la mañana y termina á las nueve de la noche.

El trayecto completo solo cuesta diez céntimos.

CONSEJO DE MINISTROS

A las cinco y media próximamente, se ha reunido en la Presidencia.

Varios son los asuntos que los ministros llevan á la resolución del Consejo.

El ministro de Marina ha manifestado que pedirá una cantidad de la operación de crédito proyectada á reserva de reintegrarla con los productos del impuesto de tráfico y navegación y daría cuenta de cómo pensaba distribuirla en las obras del *Cristóbal Colón*, del *Reina Regente* y del *Carlos V*, y en la reforma del *Pelayo*, de la *Numancia* y de la *Victoria*.

El señor ministro de la Guerra someterá al exámen de sus compañeros el expediente de indulto de un soldado que cometió un delito comun en Filipinas hace tiempo.

El señor ministro de Fomento, varios expedientes: uno de construcción de faros en diversas provincias; otro de un crédito adicional para una carretera en Cangas de Onís, y otro el relativo á la parte que España ha de tomar en la Exposición universal de Paris en 1900.

El señor ministro de Hacienda, además de las bases del empréstito chico, unos expedientes para la compra directa de la plata por nuestro delegado en Londres, la forma de atender al pago de las subvenciones de ferrocarriles y algo también sobre el modo de pagar atenciones de Marina.

***

Lo mismo el señor presidente del Consejo que el señor ministro de la Guerra, han manifestado que el incidente ocurrido ayer en las honras del general marqués de Novaliches entre los señores capitán general de Madrid y marqués de Fuentefiel, no había tenido importancia ni había dado ocasión á conflicto alguno, siendo inexacto, por lo tanto, que el señor marqués de Estella hubiese presentado la dimisión.

El empréstito.

El objeto principal del Consejo es ultimar las bases del empréstito chico, ó si no se le quiere llamar así, de la operación de crédito pendiente.

Así lo ha manifestado expresamente el Sr. Cánovas, añadiendo que no son exactas las versiones que se han dado sobre las condiciones, y particularmente en lo que se refiere al tipo de emisión, porque éste no se fijará hasta la víspera de la publicación del decreto.

El señor Presidente ha añadido que no se podrían facilitar noticias del empréstito á la prensa, aunque se acordaran las bases en el Consejo, porque tenían que ser mañana nuevamente examinadas por el Banco.

No obstante, y sin que nuestros informes tengan carácter oficial, creemos poder adelantar ya á nuestros lectores las bases de la operación.

Se hace ésta por 400 millones de pesetas nominales, pues aunque el primer pensamiento fué limitarla á 250 ó 300 millones, se ha ampliado despnés hasta la expresada cantidad para responder á diferentes atenciones de carácter urgente, como luego diremos.

Los títulos serán obligaciones de Aduanas al 5 por 100 de interés anual, y amortizables en un plazo que no se ha marcado todavía.

Se depositarán en el Banco, que las entregará á las entidades bancarias ó á los particulares que las soliciten y serán negociables en Bolsa. El Banco no retendrá cantidad alguna en estos títulos.

El pago se hará en cuatro plazos: el 15 de noviembre, 15 de diciembre, 15 de enero y 15 de febrero; admitiéndose en pago del último el importe del primer cupón, ó sea el del 15 de febrero, porque los cupones se pagarán en 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre.

El tipo de emisión no se ha fijado; probablemente se acordará hoy en el Consejo, aunque de un modo condicional.

Depende del plazo en que se quiera amortizar el nuevo papel, y la emisión se hará á 90, 92 ó 95, según que se marquen para la amortización 10, 8 ó 6 años.

Esto responde, como se comprende, á dar al nuevo papel un interés poco más ó menos como el actual, ó sea el de 6 por 100.

El Banco tendrá un premio de 1[4 por las operaciones de contabilidad necesarias para la colocación de los títulos.

Lo que no se ha fijado aun es el premio que tendrá por el pago del cupón, aunque es probable que no baje del 1[2 por 100.

Claro está que el nuevo empréstito se hace con cargo al Tesoro de Ultramar, que reintegrará en su día toda la cantidad.

Se calcula que producirá unos 365 á 380 millones de pesetas, según el tipo á que se emita.

De esta cantidad se pagarán unos 20 millones á la Trasatlántica y 81 al Banco, 50 por la última operación de primeros del actual y 31 por el adelanto que ayer acordó en el Consejo, para reintegrar al Banco de París el préstamo de 25 millones de francos, que vence el 7 de noviembre.

Hay la confianza de que se cubrirán con exceso los 400 millones, sobre todo en Barcelona y Bilbao, y mucho más en Madrid, donde se cree que se tomará cerca de la mitad de dicha suma, por el buen sentido, casi entusiasmo, con que se habla de la operación entre la gente de negocios y de dinero.

No necesitamos decir que, de confirmarse, como esperamos, esta impresión, el efecto para nuestro crédito en el extranjero sería inmejorable.

ECOS POLITICOS

El señor ministro de Ultramar nos manifestó anoche á los periodistas, que en el correo recibido ayer de Filipinas le comunica el general Blanco noticias satisfactorias de la guerra, y le dice que está muy satisfecho del espíritu de subordinación y patriotismo de que están animadas todas las fuerzas indígenas.

También nos dijo el Sr. Castellano, que el capitán general de Filipinas se mostraba muy contrariado por el mal efecto que causó en Manila la transmisión de un telegrama de España, en que se daban como ciertos los rumores que acerca de la sublevación de un batallón indígena en Filipinas circularon en Madrid.

Hay que tener en cuenta que estas impresiones comunicadas por el general Blanco, tienen fecha de los últimos días de setiembre.

***

Ya han regresado de Fortuna los cinco diputados provinciales liberales que fueron á consultar al Sr. Sagasta la conducta que debían observar en la corporación á que pertenecen, cuando tenga lugar la elección de cargos.

Dichos diputados, que forman parte de los que disienten de otros de sus compañeros, que sostienen la candidatura del señor España para la presidencia de la corporación, expusieron al ilustre jefe del partido liberal las razones en que fundaban su actitud.

Parece que el Sr. Sagasta conduélese de que no exista unidad de criterio entre sus correligionarios de la Diputación, aunque respetaba los motivos particulares, ya de orden personal como político, que para algunos significaba un compromiso moral, difícil de quebrantar.

Tenemos entendido que la contestación del Sr. Sagasta á la consulta, no fué de modo alguna categórica ni terminante, y en esto anoche se fundaban en los círculos para asegurar que podía considerarse como seguro el triunfo de la candidatura del señor marqués de Bogaraya.

***

Hoy ha visitado al señor ministro de la Guerra, en su residencia oficial, el general Palacios.

***

S. M. la reina y sus augustos hijos han enviado al Escorial, para ser colocadas en el sitio donde están depositados los restos mortales de S. M. el rey D. Alfonso XII (que santa gloria haya), cuatro hermosas coronas de flores naturales, en las que predominan las rosas de té, los nardos y las violetas.

***

La corte ha asistido esta tarde á la Salve de Nuestra Señora de Atocha en la iglesia del Buen Suceso.

***

Esta noche han cumplimentado á su majestad la reina el presidente y el fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, habiendo entregado á la augusta dama un ejemplar de los discursos de apertura de tribunales.

***

Según nuestros informes, el gobierno de su majestad no piensa por ahora cubrir la vacante de capitán general producida por fallecimiento del señor marqués de Novaliches.

***

El señor ministro de Marina llevó al Consejo de hoy el presupuesto que cree indispensable para reformas y construcciones navales de imprescindible necesidad.

Cuéntanse entre ellas la reforma de las fragatas *Vitoria* y *Numancia* y del acorazado *Pelayo*, la construcción de dos destructores de torpederos, las obras del crucero *Cristóbal Colón*, que reclaman el pago de 73.000 libras esterlinas mensuales desde noviembre á enero, y la terminación del acorazado *Carlos V*, que estará entregado para marzo.

El presupuesto referido se eleva en junto á 53 millones de pesetas.

***

Esta tarde se han recibido noticias telegráficas de Manila participando el fallecimiento del capitán de navío Sr. Villalón, jefe de estado mayor del apostadero de Filipinas.

***

El señor presidente del Consejo decía ayer hablando de la operación en proyecto:

«No se trata de una sola operación, sino de una serie de ellas, á medida que las circunstancias las hagan necesarias.

»Ahora se abrirá suscrición para cuatrocientos millones de pesetas nominales, divididos en obligaciones de á quinientas pesetas.

»Todo el que tenga dinero y quiera ser partícipe de la operación, podrá ir á suscribirse al Banco de España, cuyo establecimiento no retendrá para él ninguna cantidad del nuevo papel. Solo tendrá un beneficio muy módico, que más bien que comisión es como premio á las operaciones materiales que ha de realizar.

»Hemos querido hacer algo parecido á la operación que se llamó de bonos del Banco y Tesoro.

»Creo que el interés será el del 5 por 100 y á un tipo de emisión que equivalga aproximadamente al beneficio que se obtiene con otros valores del Estado.

»Lo demás son detalles que ya se han dicho ó tienen menor importancia y de los cuales nos ocuparemos mañana para resolver en definitiva.»

CUBA

El *Herald* de Nueva York publica una *interview* que ha celebrado su corresponsal en la Habana con el capitán general de la isla de Cuba.

El general Weyler aseguró al periodista *yankee* que en breve nuestros valientes soldados dejarían pacificada la provincia de Pinar del Río.

El geneaal en jefe concedió permiso al corresponsal para que visitase la trocha.

Dolióse, por último, Weyler de que el *Herald* que siempre trató bien á España, haya cambiado recientemente de actitud.

***

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

La columna Moncada.—Más detalles del combate.—Toma del campamento rebelde.—Las bajas.

Habana 30.

(Recibido el 31.)

Amplío con nuevos detalles el cablegrama en que daba cuenta del combate que con las partidas capitaneadas por los cabecillas Aguirre y Arango sostuvo el coronel Moncada.

La columna practicaba un detenido reconocimiento en las lomas de Cabañas, Centellas y Ponces, encontrando al enemigo acampado en la loma del Rizcadero, en donde se libró la acción.

El combate fué bastante rudo y en circunstancias poco ventajosas para nuestras fuerzas, las cuales para llegar hasta la cúspide de la loma ocupada por el enemigo, tuvo que subir asiéndose al terreno.

La caballería trepó la loma al galope, aprovechando una subida accesible.

La loma se tomó bajo un nutrido fuego, costándonos la pérdida del teniente Gómez Asenjo, que murió en el asalto.

La línea de fuego se extendía á un kilómetro.

El combate, que empezó á las tres de la tarde, terminó á las seis de la misma, hora que la columna acampaba en las posiciones de que había desalojado al enemigo.

Este dejó en poder de nuestras tropas nueve muertos, bastantes armas y gran cantidad de municiones.

Las primeras fuerzas de la columna de Moncada que llegaron al sitio, antes campamento de los rebeldes, se halló con la comida que aquellos habían abandonado en su retirada.

Nuestras bajas fueron, además de la pérdida del teniente Sr. Rodríguez Asenjo, tres soldados muertos y cinco heridos.

También figura entre éstos últimos el teniente coronel Sr. Aguilera, aunque su estado es relativamente satisfactorio.

B. MARTINEZ.

Fuerzas á Pinar del Río.—Fraude en la Aduana.—Gente comprometida.

Habana 31.

Han salido hoy de esta provincia para la de Pinar del Río, fuerzas destinadas á engrosar las columnas que operan sobre Maceo.

Anteriormente salieron para la misma provincia los generales Figueroa, Ferrer y Hernández.

Coméntase mucho, en esta capital, el fraude descubierto en la Aduana.

De las diligencias practicadas, resultan comprometidos hasta ahora, varios vistas y el inspector Sr. Ferrer.

Créese, que el sumario que con tal motivo se instruye, dará á conocer otros cómplices.

B. MARTÍNEZ.

***

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 30.

(Recibido el 31.)

Convoy Tunas llegó 20; hubo fuego en Sabana de Serra de escasa importancia, llevado convoy de Príncipe Caridad Arteaga; tuvimos un muerto y un herido.

Tiroteado tren Artemisa, tuvimos tres heridos leves.

Coronel Moncada, columna Almansa hizo un muerto en Lechuza, siguió Arrascadero y tomó costas coronadas partidas Aguirre y Arango, que tenían campamento recogiendo 9 muertos, armas, municiones, caballos y ranchos. Nosotros teniente de Almansa, Gómez Asenjo y tres soldados muertos y siete heridos.

En Puente Arroyo Grande (Pinar) enemigo puso petardos que esplotaron; el fuerte defendiose y tuvo dos heridos. Presentados 4 en Pinar de partida Maceo. Dice uno es oficial extranjero, los otros tres rusos.—*Weyler*.

***

Efemérides de la guerra.

31 de octubre de 1895

Sin telegrama oficial.

Crecen los rumores del paso de Maceo á las Villas y se interpreta como retirada de Gómez de la insurrección.

Bolsa: interior, 67'95; anterior, 68'40.

(c) Ministerio de Cultura

El Depósito de la Guerra acaba de publicar un notabilísimo mapa de la provincia de Puerto Príncipe. Es un trabajo tan exacto y tan esmerado, que bien puede asegurarse es el mejor que de aquel territorio se ha publicado.

También en el Depósito de la Guerra se hallan á la venta los ejemplares de un magnífico mapa de la isla de Luzón (Filipinas) en escala de 1:500,000.

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Marina, anunciando convocatoria á oposiciones que deben tener lugar en mayo próximo, para cubrir 18 plazas de aspirantes del cuerpo administrativo de la armada.

La circunstancia de haber permanecido en suspenso el ingreso en el referido cuerpo durante seis años, coloca á dicha convocatoria en condiciones completamente excepcionales con respecto á las de los demás cuerpos militares por los beneficiosos resultados que en su carrera habrán de obtener los que consigan utilizarse de tales beneficios.

Creemos hacer un bien á los padres de familia y á los jóvenes estudiosos, advirtiéndoles de aquellas ventajas, que podrán mejor apreciar con el conocimiento de la situación actual del cuerpo de que se trata.

Dicen de Tánger que el día 24 sufrieron el condigno castigo en una de las calles más céntricas del Alcázar, los moros que habían atropellado al súbdito español Sr. Espejo.

El castigo se efectuó en presencia de las autoridades españolas de dicha población, atendiendo así á las reclamaciones formuladas al efecto.

La población europea celebra el resultado de la negociación, que redundará en prestigio para los españoles entre los moros del gobierno marroquí.

Se ha decidido aplicar la última pena á los moros asesinos del comerciante alemán Rosktorh, quienes ingresaron en la cárcel de Safi.

Es probable que la ejecución se lleve á efecto en presencia de los oficiales del buque alemán, que llegará de un momento á otro.

Las noticias que se reciben de Marrakesh dicen que al gobierno del sultán le ha causado mal efecto el suceso del *Prosper Courin*.

El gobierno está decidido á atender la reclamación, dando excusas y pagando una indemnización.

En cuanto al castigo de los culpables será muy difícil, por no disponer ahora el sultán de fuerzas para enviarlas al Riff.

El tribunal á oposiciones á la plaza de regente de prácticas de la escuela Normal de Sevilla, ha reprobado á todos los aspirantes que se han prentado á exámen.

Sigue la interrupción de la vía férrea entre Rentería é Irún, á consecuencia del desprendimiento de tierra que ocurrió hace dos días.

Hoy ha tomado posesión del cargo de director del Museo de Pinturas el ilustre pintor Sr. Pradilla.

Ha fallecido en Roma el padre del notable tenor Sr. Marconi.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 31

FONDOS PÚBLICOS	DEL 30	DEL 31
Deuda perpetua al 4 0ı0 int....	61-70	61-70
Idem id. pequeños..........	64-55	64-00
Idem id. fin corriente..........	61-70	61-70
Idem id. fin próximo..........	61-70	61-80
Nuevas series G. y H..........	64-00	»
Deuda perp.ª 4 0ı0 ext. (1891)...	73-00	72-95
Idem id. pequeños (1891)........	74-10	75-10
Nuevas series G. y H. (1891)....	83-00	82-50
Deuda amortizable al 4 0ı0.....	73-90	»
Idem id. pequeños..........	74-00	75-10
Billetes de Cuba (1886)........	84-90	84-95
Id. de 1890..........	71-90	71-85
Idem del Banco Hipotecario.....	»	»
Cédulas hipotecarias al 5 0ı0....	104-00	»
Idem al 4 0ı0..........	93-60	»
Acciones del Banco de España..	386-00	385-50
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos....	211-25	210-00
S. de E. de Chamb. núms. 1 á 1000	»	»
CAMBIOS		
Londres, vista..........	»	»
Paris, vista..........	26-50	26-70
Berlin, ocho días vista..........		»

Telefonema Max Propper y C.ª

Barcelona 31, 3'55 t.

Interior, 61-72.
Exterior, 72-80.
Amortizable, 00-00.
Cubas 1886, 85-12.
Idem 1890, 71-75.
Nortes, 26-15.

EN EL CORRO

Interior: fin noviembre, 61-90.

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 1

TEATRO REAL.—8 1ı2.—F. 5.ª de abono.—T. 2.º—Manon Lescaut.

ESPAÑOL.—4 1ı2.—Don Juan Tenorio. 8 1ı2.—La misma.

COMEDIA.—4 1ı2—Don Juan Tenorio. 8 1ı2.—La misma.

NOVEDADES.—4 1ı2—Don Juan Tenorio. 8 1ı2—La misma.

LARA.—4 1ı2.—La praviana.—Acompaño á usted en el sentimiento.—El novio de doña Inés.—Curro López. 8 1ı2.—7 de ab.—T. 1.º imp.—Curro López.—De confianza.—El bigote rubio.—Tocino del cielo.

ZARZUELA.—4 1ı2.—Juanito Tenorio.—Cuadros disolventes.—Los aparecidos 8 1ı2.—Cuadros disolventes.—La revista.—Cuadros disolventes.—Juanito Tenorio.

APOLO.—4 1ı2.—Las mujeres.—Juanito Tenorio.—Sección de cinematógrafo.—Los golfos. 8 1ı2.—Los golfos.—Cinematógrafo.—Las mujeres.—Juanito Tenorio.—Los golfos.—Cinematógrafo.

PARISH.—4 1ı2.—Don Juan Tenorio. 8 1ı2.—La misma.

ESLAVA.—4 1ı2—El mismo demonio.—Los acróbatas.—La marcha de Cádiz. 8 1ı2.—La marcha de Cádiz—El mismo demonio.—Los acróbatas.—La marcha de Cádiz.

ROMEA.—4 1ı2.—La gran vía.—Ensalada rusa.—Charivari.—Certamen nacional—(Cinematógrafo Pathé en todas las funciones.) 8 1ı2.—Ensalada rusa.—La gran vía.—Charivari.—Las once mil.—(Cinematógrafo Pathé en todas las funciones.)

MARTIN.—4 1ı2.—Don Juan Tenorio. 8 1ı2.—Y de la niña, ¿qué?—¡Viva España!—Gedeón.—Plan de campaña.

COLON.—4 1ı2 y 9.—Dos grandes funciones, en ambas tomarán parte los hermanos Hernández, la troupe japonesa y los principales artistas de la compañía, terminando con la parodia titulada «Don Juan Ternero en tauromaquia».

TIRO DE PALOMA A VUELO (situado detrás de las tapias del Retiro.)—Tiradas públicas jueves y días festivos. Entrada general 15 céntimos.

BETI-JAI.—3.—Gran partido de pelota entre cuatro afamados pelotaris.

AVISOS ÚTILES

Que todo el mundo lo sepa; léase 4.ª pl.ª

FILTRO HOWATSON
El más depurador, práctico y de filtración extraordinaria. En un minuto se obtiene agua para el servicio de mesa. Venta exclusiva. Esparteros, 3, El Angel.

CHARADA

A los gatos *todo* tiene
una gran inclinación,
y diré, si á mano viene,
que son ellos su pasión.
Cuando algún hombre la ronda
y espera contestación,
no es raro que le responda
con alguna interjección
de esas que entienden los gatos
por la propia entonación
con que son dichas, y á ratos
halla en ello diversión.
Cuando juzga ella preciso
aceptar, sin dilación
dice al pretendiente: «¡Miso!»
con suave entonación.
Cuando piensa dar rotunda
negativa al preguntón,
exclama: «*¡Cuarta-segunda!*»
con feroz entonación.
De aquesta manera, pues,
niega ó da una afirmación
á los que *prima-dos-tres*
alguna contestación.

C.

Solución á la anterior: FABIANA.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL DOMINGO 1.º DE NOVIEMBRE

¡NO MÁS SORDOS! Quien lo sea es por querer.—En 300 casos, 300 curas.—**Contra sordera** del Dr. Thompson de **New-York**, curador de toda sordera, ruidos y males del oído.—**Medicación interna fácil y agradable.—Caja 4 pesetas**—Prospectos y consultas gratis, personalmente y por correo. Dr. Herrera, especialista, **Montera, 23, Madrid.** Lo envía por correo remitiendo **4 ptas.** Pídase en las boticas y droguerías acreditadas.—Depositarios: Barcelona, San Pablo, 19; Bilbao, Barandiaran; Valencia, Cuesta; Zaragoza, Viuda Jordan; Santander, Pérez Molino; Granada, Ortiz Pujazón; Cartagena, Cotorruelo; Palencia, Escudero; Oviedo, Coñal.

BOLETÍN RELIGIOSO DEL DÍA 1

Santos del 1.º de noviembre.—Domingo XXIII después de Pentecostés.—La fiesta de Todos los Santos: San Pedro del Barco, confesor; Santa María, mártir; santos Marcelo, Astranonio y Vigor, obispos; San Maturino, confesor, y santa Cirenia y Juliana.

Sol: sale á las 6'31; pónese á las 4'56.

CULTOS PARA EL 1

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia y habrá misa cantada á las diez, y por la tarde rosario cantado, reserva y procesión con la Virgen.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, jubileo perpetuo.

En la Catedral: horas canónicas y función solemne, predicando el ilustrísimo señor Torres Asensio.

En la Real Capilla la fiesta anual por el aniversario del terremoto de 1755: orador don Luis Calpena.

En las parroquias y otros templos, misa solemne.

En Santa María, función á Nuestra Señora, y predicará don Gregorio Benítez.

En San Ginés, fiesta por la Congregación del Santísimo Sacramento y Animas, orador el señor Anaya.

En la parroquia del Salvador sigue el triduo preparatorio á la visita Episcopal.

En San Martín, San Ildefonso, Santiago, San Marcos y en el Cristo de la Salud; comunión general del apostolado del Corazón de Jesús.

Sufragios por los difuntos.

En la Catedral, parroquias, Real Capilla y otros templos vísperas de difuntos y procesión de responsos.

En los cementerios sacramentales y en el de la Almudena, idem.

Novena de ánimas.

En San Andrés de los Flamencos, á las cuatro y media, orador el Sr. Roca.

En el Perpetuo Socorro, á las cinco, un P. Redentorista.

En San Sebastián, al anochecer, el párroco.

En Santiago, id, íd.

En la parroquia del Pilar, ídem.

En la de los Dolores. id.

En San Millán, señor Galiana.

En San Andrés, seño Dominguez.

En San Marcos, señor Calero.

En San Luis, señor Sarmiento.

En las monjas de la Magdalena (calle de Hortaleza), señor Belda.

En Ntra. Sra. de Gracia, señor Quesada.

En la iglesia Pontificia, el padre Sedano.

En Cañizares, Sr. Pelaez.

En Sta. Isabel, el señor rector

En San Ginés, el padre García de la Iglesia.

En San Pedro (calle del Nuncio) al anocher, predicará un buen orador.

En Santa María, concluye, orador señor Quintana.

Mes de ánimas.

En el Cristo de la Salud, empieza á las seis de la tarde, orador señor Calero.

En el Carmen, el párroco.

En Sta. Catalina de los Donados, D. Julián Pereda.

En San Martín, D. Adrian Manzanedo.

En San Ildefonso, D. Celestino Gallego.

En el Espíritu Santo, el padre Monjoy.

En San José, el señor Manzanedo.

En la parroquia de Covadonga, sin sermón.

En Santa Bárbara, el párroco.

En la iglesia del Corazón de Jesús y San Francisco de Borja, á las seis, un padre de la Compañía.

En San Justo, un buen orador.

La misa y oficio son de Todos los Santos.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena, en Santa María, ó del Consuelo, en San Luis.

En la real iglesia de Santa María Magdalena tendrán lugar durante todo el mes de noviembre, solemnes sufragios por las benditas almas del Purgatorio.

Todos los días, á las diez de la mañana, vigilia, misa de *Requiem* y responso cantado.

Por las tardes, á las cinco, se rezará el santo rosario, sermón, meditación, lamentos y responso, terminando con el salmo *De profundis*.

Los sermones están á cargo de los Sres. D. Manuel Belda y Belda, D. Eduardo Zafrened, D. José Esteban Calero, R. P. Antonio Santonja, don Jesús Gallego, D. Felipe Ibave, D. Francisco Diez de Rivera y D. Federico Pérez-Juana.

Se suplica la limosna para estos solemnes sufragios.

En el santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Garcilaso (Chamberí), empieza el decenario de Animas el domingo 1 de noviembre, predicando todas las tardes un padre redentorista y cantándose los lamentos. El día 10 habrá misa de comunión para ganar la indulgencia aplicable á los difuntos, y á las diez misa de *Requiem*.

En el cementerio de la Real Sacramental de San Nicolás de Bari y Hospital de la Pasión se celebra el día 1 de noviembre, á las cuatro de la tarde, la vigilia y responsos por los señores mayordomos y bienhechores sepultados en el mismo.

La archicofradía de señoras para la vela y oración al Santísimo Sacramento tendrá el día 3 la misa de comunión, á las ocho, en la iglesia de Carboneras. Por la tarde, á las cuatro, se manifestará Su Divina Majestad, rezándose la estación y rosario, al que seguirá el sermón, que predicará el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de Sión, concluyéndose con la reserva.

En la parroquia de San Andrés tendrá lugar un solemne novenario en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, dando principio el día 1.º y terminando el 9 de noviembre.

Todas las tardes á las cinco y media serán propuestos tres puntos de meditación; se rezará el santo rosario; habrá plática, lamentos acompañados de arpa, novena con las Ave María, cantadas, y por último, letanía y responso.

Predicarán los días 1 y 4 el presbítero D. José Domínguez rector del colegio municipal de San Ildefonso; el 2 D. Cristino Méndez, coadjutor de esta parroquia; el 3 y 5 D. Pedro José Martínez, coadjutor de esta iglesia; el 6 y 7 el presbítero D. Pedro Vilches, y el 8 y 9 D. Bonifacio G.ª Morales capellán párroco castrense de las prisiones militares.

GOBIERNO MILITAR

La revista de comisario del mes de noviembre la pasarán las clases militares que no forman cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa á continuación:

Los señores jefes y oficiales en comisión activa y extraordinaria del servicio y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 2 y 3, de una á cinco de la tarde, ante el comisario de guerra D. Félix Martín, en la plaza de Ramales, número 6, bajo (comisaría de transporte). Los jefes el día 2, y los oficiales el 3.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los cuerpos del ejército, los días 2 y 3, de una á cinco de la tarde, ante el comisario de guerra D. Eladio Martín y en el mismo local que los anteriores. Los jefes el día 2, y los oficiales el 3.

Las partidas sueltas é individuos de tropa transeuntes el día 3, de una á cinco de la tarde, ante el comisario don Eladio Martín, y en el propio local que los anteriores.

El regimiento caballería de reserva núm. 39 la pasará el día 1, á las diez y media de la mañana, y las zonas de reclutamiento números 57 y 58; el día 1 los capitanes y subalternos á las diez y once de la mañana, respectivamente, y el día 2 los jefes á las indicadas horas.

EN LA NOCHE

En el costeado por el señor Santa Ana en la calle de Accidentes, núm. 18, (Cuatro Caminos), en la noche del 30 de octubre se ha dado hospitalidad y sopa á 80 hombres, 17 mujeres y 2 niños.—Total 99

REUNIONES

La sociedad facultativa de Ciencias y Letras, celebrará junta general ordinaria el domingo 1.º, á las once de la misma, en su domicilio, Relatores, 4 y 6.

CASAS DE SOCORRO

El día 30 se asistieron en las [illegible] capital 96 accidentes: 28 graves, 64 leves, 4 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

El día 30 se ha dado sepultura:

En Nuestra Sra. de la Almudena..........	43
En San Isidro..........	1
En Justo..........	4
En San Lorenzo..........	1
En Santa María..........	1
Total..........	50

VACUNACIÓN MUNICIPAL

En la casa de socorro del distrito del Congreso se han vacunado el día 31, 9.

Familia admite caballero.—Bordadores 5, zapat.ª

TO LET. COMFORTABLY FURnished (dressing and bed-rooms) for a prolonged stay, private house. Plaza de los Ministerios, number [illegible] English spoken.

GANGA
Piano magnífico. Se vende barato. Caracas, 1, segundo.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Esta **Sociedad** admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de **Madrid**, provincias y extranjero.
Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.
Se admiten esquelas de defunción y aniversario
OFICINAS
6 y 8, Alcalá, 6 y 8
Teléfono 517.

SACERDOTE ALEMAN CON 25 años de práctica, desea lecciones de 2.ª enseñanza; excelentes referencias. Magdalena, 6.

Teatro Real.
Se cede medio turno 3.º á palco principal, Silva 49, pral. derecha.

Cuerpo JURÍDICO MILITAR. Contestación al programa de Derecho militar por MANZANEQUE, T. Auditor; 30 ptas. Librería de Suárez, Preciados, 48.

ALMONEDA: MUEBLES SALA, gabinete, despachos, comedor, negos de alcoba. Hortaleza 61, 1.º iz.

GRAN SUBASTA MIERCOLES Y sábado, 6 tarde, Objetos antiguos y modernos. **C. del Prado, 30.**

BARATÍSIMOS
Galerías y bastones, portiers. Burlete á 10 cts. m.º de algodón, colocación invisible, engomado á 30. Trasparentes, batería de cocina, Ferretería y Quincalla. **Corredera Baja, 10, frente á Lara.**

ALMONEDA: BUENOS MUEBLES procedentes de quiebras. Alcoba Luis XV, comedores. Abada, 2, pral.

MR. GAYTTÈ
VICTORIA, 7, 2.º
Sigue enseñando con especialidad el *francés hablado*.

VERDADERA LIQUIDACION DE camas por cesación de comercio. Inmensos surtidos. Grandes rebajas.—**Príncipe, 27.**

KEMNISA
DEL DR. BOUSEDOC
Cura en el acto el dolor de muelas por fuerte que sea. Es lo más económico, porque es lo mejor; una peseta frasco en todas las boticas, droguerías y perfumerías.
Desconfiar del frasco que no lleve en la envoltura la firma del autor.

SE VENDE BUENA CASA: RENta 10,848 ptas. Razón, plaza del Rastro, 14, 3.º centro, **de 1 á 3.**

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes.
Esquelas de defunción, funeral y aniversario, con grandes descuentos insertándolas en más de un periódico.
Anuncios en telones de teatros, vallas y medianerías.
Reparto á domicilio y en la vía pública y fijación de carteles.
Se remiten Catálogos gratis al que los pida en las
OFICINAS
BARRIONUEVO, 7 y 9, entresuelos.—MADRID
TELÉFONO 331

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Puntos en que se halla de venta en el extranjero.

BUENOS AIRES..	D. Luis Cambray, calle de San Juan, 548.
LISBOA..........	Sra. Repullés, rua Aurea, 146.
PARIS..........	D. Adriano M. Lanuza, rue Le Peletier, 30.
»	Mme. Veuve Rousin, kiesque 44, boulevard Montmartre.
»	Mme. Michel, id., 131, id. des Capucines.
»	Mme. Veuve Brillien, id. 46 idem Montmartre.
»	Mme. Schneider, id. 50, id. id.
»	Mme. Lapeinte, id. 213, id. des Capucines.
»	Mme. Lemaitre, kiesque 34, boulevard des Italiens.
»	Mme. Alhamme, kiesque 172, rue Saint-Lazare.
BIARRITZ..........	Mr. Victor Benquet, librairie.
TOULOUSE..........	Mr. Sanveisin, kiesque de journaux allei Lafayette.
TANGER..........	R. Orive, Bodega Española.
GIBRALTAR..........	D. Luis González.
BORDEAUX..........	Mr. L. Robin, 17, rue Vital-Carles.

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA
Es el más agradable y eficaz, y no produce irritación—Botella 4 y 6 rs.—Farmacia de Sánchez Ocaña. Atocha, 35, frente á la de Relatores.—**Teléfono 33.**

ALFOMBRAS
Por retirarse definitivamente del comercio se liquidan todas las existencias del antiguo almacén de saldos, **LECHUGA, 1.—Nota** de precios para liquidar. Cordelillos ingleses á 50 cénts. Moquetas y fieltros 1,50. Bruselas á 3,50. Terciopelo, alta lana, á 4 ptas. **LECHUGA. 1**

ALMACEN DE MANTAS
de Palencia, Mallorquinas é inglesas.
Precios: á 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10, 12, 15, 20 á 50 pesetas

Colchas lionesas y de piqué..........	desde	3	pesetas.
Sábanas hechas..........	á	2,50	id.
Cutíes para colchones, un corte..........		3	id.
Ricas toallas afelpadas, media docena..........		4	id.
Corsés elegantísimos..........	desde	2	id.
Mantas de viaje, 500 dibujos..........	desde	8	id.

Gran Camisería y géneros de punto.
30, Montera, 30, frente al Pasaje

TOLEDO. HOTEL DE CASTILLA
Lujosas habitaciones, buena mesa; pensión, 10, 12,50 y 15 pesetas.

SALUD Y LONGEVIDAD
La deliciosa harina de salud la
REVALENTA ARÁBIGA
DU BARRY de Londres cura las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, acedías, pituitas, náuseas, fiebres, estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, diabética, debilidad, todos desórdenes de pecho, bronquios, vejiga, hígado, riñones y sangre.—100.000 curaciones anuales; 50 años de buen éxito, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquier exceso.
Depósito general: Vidal y Ribas, Barcelona, Rambla San José, 1 y 25, y en casa de todos los buenos boticarios y ultramarinos de la Península.

EL DOMINGO
REVISTA LITERARIA ILUSTRADA
EL NÚMERO 34
correspondiente al domingo 1.º de noviembre contiene retratos, dibujos de Mota, Cuevas, Cilla, Butler, Solar y del Valle. *Plato del Domingo* y composiciones literarias de Pérez Zúñiga, Chaves, Rueda, Navarro Gonzalvo, Saco Iglesias, Montesinos, Gil, Sawa, Criado, Vega Rey y otros autores.

BUÑUELOS Y PANALLETS
rellenos con nata, crema y dulce. Huesos de los Santos. Plaza de Celenque, **Flor y Nata.**

GRAN PERFUMERÍA
Se traspasa en inmejorables condiciones una, sita en la mejor calle de Madrid.—Informa J. Carande, Toledo, 83, segundo.

QUE TODO EL MUNDO LO SEPA
Lo que doy por 2 ptas. Comida del día 1.º: Caldo sustancioso con huevos, solomillo á la parmentier, besugos fritos, escalopes de cerdo, pollo asado, postres, buñuelos de viento y fruta, pan, vino y entremés, todo 2 ptas. Se sirve á domicilio. Se admiten abonos desde 50 ptas. en adelante. Hay casa de viajeros. **Restaurant de Ambos Mundos, Aduana, 4.**

REAL ARCHICOFRADÍA SACRAMENTAL DE SANTA MARÍA Y HOSPITAL GENERAL DE ESTA CORTE

No habiéndose comunicado hasta las dos de la tarde de hoy 31 de octubre á esta corporación la resolución que haya recaído en la instancia dirigida al Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta corte solicitando la licencia para el enterramiento del pobre á quien toca en suerte, de los que fallecen en el Hospital en dicho día 31 de octubre, conforme lo dispone el reglamento, se suspende dicho enterramiento.

Al propio tiempo se previene á los Sres. Mayordomos que la vigilia tendrá lugar en la capilla del cementerio, á la hora señalada.

Madrid 31 de octubre de 1896.—El Secretario.

LA ULTIMA MODA
publica en el núm. 461 (1 de noviembre) 27 modelos de gran novedad; y reparte además una Hoja con 4 patrones, otra con dibujos para bordar, entre los que figuran los nombres de *Ofelia*, *Juliana* y *Cándida* para sábanas, y los de *Claudia*, *Marta* y *Filomena* para pañuelos, y un pliego de 16 páginas de novela.—Precio del número completo: UN REAL.—Por suscripción: trimestre (13 números), 3 ptas. Oficinas: calle de Velázquez, número 56, hotel, Madrid. Se admiten suscripciones de prueba por los meses de noviembre y diciembre.—Se remiten gratis números de muestra.

LA REMOLACHA Su cultivo y empleo en la alimentación de animales, por Pizarro, 3 pesetas Madrid; 3'50 provincias. **EL ACEITE DE OLIVA** Su extracción, clarificación, refino, etcétera, por Manjarrés, 135 grabados, 8 ptas. Madrid, 9 provincias. **HUERTA** Su cultivo, abonos, labores, etc., por Aragó, 150 grabados, 6'50 ptas. Madrid, 7 provincias. Los pedidos, acompañados de libranzas, á Hijos de Cuesta, **Carretas, 9,** Madrid.

ARBOLES FRUTALES
y de adorno, rosales y otras plantas de los viveros de Campillo, en Daroca (Aragón).
Catálogos y detalles, **Alcalá, 52, 3.º izquierda, Madrid.**

A 2 PESETAS RETRATOS
de S. M. el rey D. Alfonso XIII. Magnífica litografía en cartulina para cuadro, en tamaño de 95 por 66, muy á propósito para Diputaciones, Juzgados, Audiencias, Alcaldías, Cuartos de banderas, Escuelas y toda clase de salones. Se manda bien embalado, franco de porte y certificado, inmediatamente se reciba libranza ó sellos en **Los Tiroleses,** Barrionuevo, 7 y 9, Madrid.

POMADA BUSACCA
ANTI-REUMATICA
Cura los *dolores reumáticos, musculares, articulares, traumáticos*; sustituye con gran ventaja á las bizmas; excelente parasitario contra *herpes, tiñas,* etc. De venta en todas las farmacias; frasco 4 pesetas. Pequeño 2 pesetas. Depósitos: Melchor García y *Consultorio Internacional.* **Arenal, 1.**

COLEGIO DE LA SOCIEDAD FRANCESA
El Consejo de Administración participa á las familias que se han abierto los cursos de sus cinco clases. Curso para ADULTOS los lunes, miércoles y viernes, de 8 1ı2 á 10 de la noche. **SAN MIGUEL, 3.**

EPILEPSIA
corea ó baile de San Vito, mal de corazón, bolo histérico, ataques de nervios, accidentes, se curan con las
PILDORAS ANTI-EPILEPTICAS
GOTAS ANTI-HISTERICAS
DEL DOCTOR FULDEMAN
De venta en todas las farmacias. **Depósito: Melchor García**

✝

EL SEÑOR

D. PEDRO FRANCISCO VELLUTI Y VELLUTI

Licenciado en Derecho, Maestrante de la Real de Granada y Académico de la de Jurisprudencia de esta corte, ha fallecido el día 31 de octubre de 1896, á las siete de la mañana, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición papal.

R. I. P.

Su director espiritual, su esposa doña Felisa Ibirowski y Tello, sus hijos, tíos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 1.º de noviembre, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Cabeza, 9, principal, al cementerio de San Isidro, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

Agencia Funeraria. 4, Atocha, 4.

PEDRO DOMECQ
EXPORTADOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA
Casa fundada en 1730
DESTILADOR
DE
COGNAC FINE CHAMPAGNE
Pídase en todos los hoteles, cafés, fondas, restaurants y ultramarinos.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la
IMPOTENCIA DEBILIDAD espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 26 años de éxitos y con el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 rs. caja y por correo. **DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID**

✝

LA SEÑORA

DOÑA MANUELA BRINGAS Y DE LAS BÁRCENAS DE HERNANZ

HA FALLECIDO EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 1896

Á LAS SEIS Y MEDIA DE LA MAÑANA

después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolado esposo D. Nicanor Hernanz; hijas D.ª Carmen, D.ª Josefa y D.ª Catalina; hijos políticos D. Tomás Herrero y D. Mariano Matachana, nietos, hermana política, primos, sobrinos demás parientes y testamentarios

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar el domingo 1.º de noviembre, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Hortaleza, número 132, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.

SE ALQUILA O VENDE PISO amueblado. Greda 32, pl., razón.

CASA PARTICULAR, CEDE HAbitaciones con ó sin. Bolsa, 3, entresuelo izquierda.

A LAS SEÑORAS
Liquidación de sedas, lanas, blondas, encajes, guipures, valenciennes imitación y verdaderas, albas y paños de altares, muebles de lujo. Carretas, 4, 2.º dcha.

BICICLETA PNEUMATICA WHITworth vende barata. Olivar 5, T.ª

ALMONEDA VERDAD. ULTIMOS días: de 2 á 6 t. Villalar 3, 3.º iz.ª

SE CEDE BONITO GABINETE exterior, calle de Atocha. Razón, Atocha, 10, abaniquería.

AMA PARA CASA DE LOS PAdres, buenos informes. Apodaca, 3, 3.º dcha.

AFINADOR DE PIANOS, CONStructor y profesor. Más de 30 años de práctica. Una buena afinación TRES pesetas. Los avisos, Infantas, 7, estampería, y Clavel, 4, estanco.

SE OFRECE
Cocinero y repostero, sin pretensiones. Carmen, 40, portería.

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Leche fresca, recien venida del pueblo. Biblioteca, 8.

CLARENS PARTICULAR, SE cabona. San Vicente Baja, 61, P.º

CACHARRERIA SE CEDE EN SItio céntrico. Razón, San Miguel, 21, yesería.

EXTRANJEROS: TODOS DEBEN adquirir la **Legislación de Orden público,** de Mhartín y Guix, que contiene las leyes de extranjería y emigraciones y los derechos y deberes de los extranjeros en España.—Bailly-Baillieri y principales librerías, 5 pesetas.

BUÑUELOS DE VIENTO
Los hay calientes y de diferentes rellenos en estos días. Calle de León, 14 y 16, pastelería del **León de Oro.**

CASA DE SEGURIDAD, SALA Y alcoba elegante á caballero ó sacerdote, hermosas vistas, piso 4.º, poca escalera. Cervantes, 24.

INSTITUTRIZ ALEMANA, POSEE francés, dibujo, pintura, se ofrece. Razón, Encajeras Belgas, Alcalá, 6.

Antigüedades.
Se compran cuadros, tapices, esculturas en marfil, madera ó cera. Hotel de la Paz, de once á doce.

SE VENDEN DOS COCHES DE plaza, con caballos y licencia. Garcilaso, 11, de 8 á 10.

Oficiales y oficialas
se necesitan para el trabajo de cajas finas. Casa Villegas, Reina, 8.

SE VENDEN VARIOS HUECOS de cortinas, 1 hermoso espejo para salón, una mesa de escritorio nueva y otros objetos. Darán razón: Zurbano 10, tienda de ultramarinos.

PARA MAGISTRADO O SENAdor, señora viuda cede elegante gabinete. R. San Onofre, tabaquería.

INTERESANTE
á todos aquellos que padezcan reuma, venéreo, sífilis, herpes y demás enfermedades provinentes de vicios de la sangre y que estén padeciendo después de haber gastado tiempo y dinero sin fruto en otras medicinas, conviene tomar la ESENCIA ANTIHUMORAL de AGATONIS y BOUSEDOC, que cuesta 15 pesetas en todas las boticas, y con la que seguramente se curan.

PIANOS
Venta, alquileres, ventajosos cambios, etc.; música á 0'50 pieza. **Fuencarral, 26.**

TEATRO REAL
Se cede medio abono turno 1.º á palco platea. Razón, Goya, 10.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30 y de Nueva York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Hamberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **Santo Domingo** saldrá de Cádiz el 30 del corriente.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de enero de 1896.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 23 de enero de 1896.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Póo

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor **Joaquín del Piélago** sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes, en la Agencia, Puerta del Sol, núm. 15.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

ENFERMEDADES SECRETAS

LA BLENORRAGIA, así en el hombre como en la mujer, se presenta siempre bajo la forma aguda, pasando únicamente al estado crónico cuando no ha sido debidamente tratada. En el primero afecta solo al conducto uretral; mas en la segunda afecta la uretra y la vagina. En esta última se confunde con la leucorrea común (flujo blanco), producto de secreción de los catarros de la matriz y de la vagina.

LA BLENORRAGIA, enfermedad muy común en el hombre en su primera juventud, aun radicalmente curada, deja una marcada predisposición á padecerla segunda vez, y hasta en algunos individuos parece existir una especial predisposición á padecerla, por la frecuencia con que son víctimas de ella.

Esta circunstancia y la de ir muy comunmente seguida la blenorragia de estrecheces uretrales en el hombre, han sido causa de que se proscriban por multitud de médicos las inyecciones de substancias cáusticas y astringentes, único medio de tratamiento por algunos empleado en esta enfermedad, al cual se ha atribuido también otra de las más frecuentes complicaciones de la misma, la orquitis (inflamación de ciertas partes).

Por otra parte, la blenorragia es simplemente una infección venérea localizada en la uretra, como se localiza en los ojos del recién nacido, cuya madre padezca leucorrea, constituyendo la oftalmía purulenta; y como infección que es, debe tratarse por una medicación general que tienda á dominar la infección, tal como lo verifican las PERLAS BALSÁMICAS RUSSERPING, que, aparte esta circunstancia, poseen la propiedad de eliminarse en parte por las vías urinarias, según lo demuestra el olor á violeta que toma la orina del que las usa, constituyendo así una medicación tópica y local preferible á las inyecciones, y á todo otro medicamento.

LAS PERLAS BALSÁMICAS RUSSERPING están preparadas con los balsámicos más poderosos y de acción más segura y eficaz con arreglo á los mejores procedimientos modernos, y se venden á 5 pesetas en todas las farmacias.

Único depositario en Madrid: Melchor García, Capellanes, 1.

2009 Ministerio de Cultura